



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022**

AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO DE "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **21 de abril de 2022**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyas rúbricas aparecen al margen de cada foja útil y sus nombres y firmas al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de la presente Invitación, de conformidad con los artículos 32, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como los artículos 47 y 48 de su Reglamento, así como, lo previsto en el numeral 3.13 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones" de la Convocatoria a la Invitación de referencia.

Este acto es presidido por el **Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo**, Director de Recursos Materiales e Infraestructura, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.4. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y el **Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca**, adscrito al Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley; efectuando la apertura y recepción de proposiciones en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria a la Invitación de referencia, a través del sistema CompraNet.

El servidor público que preside el Acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "*Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones*" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gov.mx) a través de la siguiente liga:

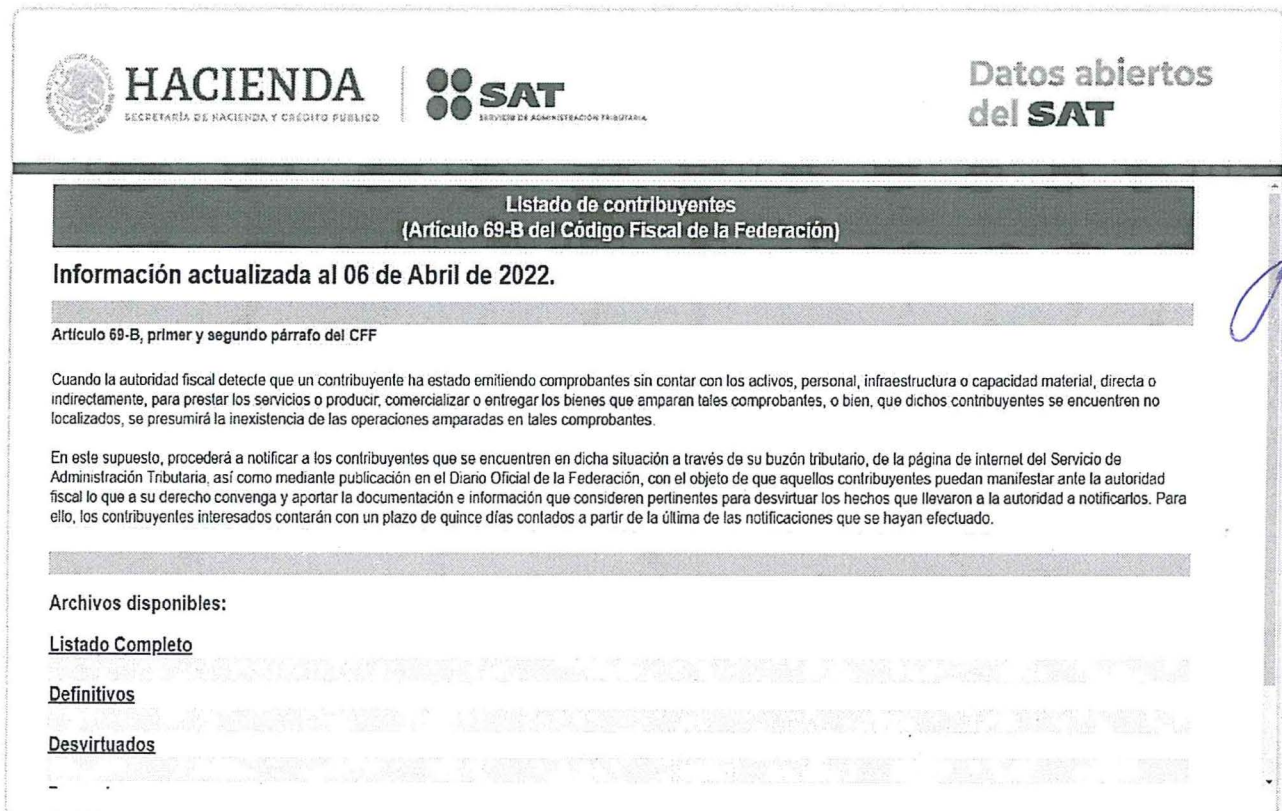
<https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983>

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022****AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO DE "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Se procedió a verificar el "**Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados**" actualizado al día 21 de abril de 2022, emitido por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento de los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se verificó en el "**Listado Completo**" referente a la Consulta la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes (Artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación), de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como se aprecia de la siguiente pantalla:



Por lo que se da inicio puntualmente al acto, situación que se evidencia con la hora señalada en el Sistema CompraNet, como adelante se aprecia.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-EI304-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO DE "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
 NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Asimismo, en virtud de que se trata de un procedimiento de participación electrónica se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema que se cuenta con **7** proposiciones enviadas de forma electrónica, mismas que corresponden a los licitantes siguientes:

SSS	Licitante	Proposición desvirtuada?	Primer Acceso a la Proposición	Mi Primer Acceso a la Proposición	Eliminó las Proposiciones
1	DAVID FIERROS PESQUEIRA	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	--	--	<input type="button" value="M"/> <input type="button" value="T"/>
2	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	--	--	<input type="button" value="M"/> <input type="button" value="T"/>
3	MER SOLUTIONS SA DE CV	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	--	--	<input type="button" value="M"/> <input type="button" value="T"/>
4	MOSSC SA DE CV	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	--	--	<input type="button" value="M"/> <input type="button" value="T"/>
5	PROECOLIM DE MÉXICO SA DE CV	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	--	--	<input type="button" value="M"/> <input type="button" value="T"/>
6	SERVICIOS CAINDI SA DE CV	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	--	--	<input type="button" value="M"/> <input type="button" value="T"/>
7	SERVIPRO DE MÉXICO SA DE CV	0 <input type="button" value="Aceptado"/>	--	--	<input type="button" value="M"/> <input type="button" value="T"/>

No.	LICITANTES QUE ENVIARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS PARA ESTE ACTO
1	David Fierros Pesqueira
2	Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.
3	Mer Solutions, S.A. de C.V.
4	Mossco, S.A. de C.V.
5	Proecolim de México, S.A. de C.V.
6	Servicios Caindi, S.A. de C.V.
7	Servipro de México, S.A. de C.V.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 47, antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo la apertura de la bóveda del sistema CompraNet y la descarga de los sobres cerrados que de manera electrónica contienen las proposiciones de los licitantes, revisando cuantitativamente la

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-EI304-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO DE "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
 NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	LICITANTE	FOLIOS DE LA PROPOSICIÓN
1	David Fierros Pesqueira	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 25, Documentos Técnicos del folio 01 al folio 45, y Propuesta Económica del folio 01 al folio 03.
2	Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 620, Documentos Técnicos del folio 01 al folio 589, y Propuesta Económica del folio 01 al folio 57.
3	Mer Solutions, S.A. de C.V.	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 72, Documentos Técnicos del folio 01 al folio 432, y Propuesta Económica del folio 01 al folio 37.
4	Mossco, S.A. de C.V.	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 105, Documentos Técnicos del folio 01 al folio 421, y Propuesta Económica del folio 01 al folio 07.
5	Proecolim de México, S.A. de C.V.	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 87, Documentos Técnicos del folio 01 al folio 1583, y Propuesta Económica del folio 01 al folio 08.
6	Servicios Caindi, S.A. de C.V.	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 38, Documentos Técnicos del folio 01 al folio 401, y Propuesta Económica del folio 01 al folio 57.
7	Servipro de México, S.A. de C.V.	Documentación Legal y Administrativa: consta del folio 01 al folio 115, Documentos Técnicos del folio 01 al folio 150, y Propuesta Económica del folio 01 al folio 02.

Asimismo, con fundamento en los artículos 35, fracción III de la Ley y 47 penúltimo párrafo de su Reglamento, se dio lectura a los precios totales con IVA, propuestos por cada uno de los licitantes, para las partidas ofertadas, precisando que a la presente acta se anexan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes:



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
 ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-EI304-2022**

**AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO DE "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA
 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACIÓN DEL
 SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
 NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Por lo que de conformidad con el artículo 35 fracción III de la Ley, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ella, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet, el día **26 de abril de 2022**, a las **17:00 horas**, como se encuentra previsto en el numeral 3.3 "Programa de actos" de la Convocatoria, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de **20 días naturales** contados a partir del plazo establecido originalmente.

Por otra parte, para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320 en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal, mencionando que la información también se publicará en el Sistema CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>

Al finalizar el presente acto, se hace entrega al **Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz**, Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales de la Dirección de Servicios Generales del IPN, Área Técnica y Requirente, las propuestas técnicas a efecto de que sean evaluadas cualitativamente, solicitando que el dictamen de evaluación debidamente elaborado, fundado, motivado y firmado sea entregado a más tardar el día **22 de abril 2022**, a las **13:00 horas** en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN.

Se preguntó a los participantes asistentes a éste acto, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **14:30 horas**, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **6 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-EI304-2022




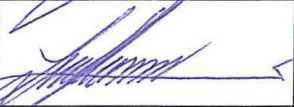
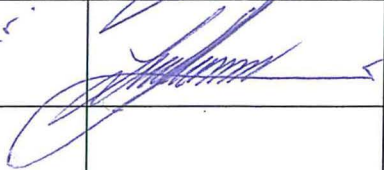
AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO DE "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) CUYO OBJETO ES "LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)



ÁREA CONTRATANTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Alfredo Armando Becerril Castillo Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Juan Manuel Padrón Bribiesca Adscrito al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		



POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		
Arq. Luis Alonso Gil Monjaraz Jefe de la División de Mantenimiento y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales		
Lic. Silvia Atayde Yáñez Encargada del Departamento de Servicios Institucionales	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DEL IPN

NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
No se Designó Representante		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN

NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
L.A. José Alberto Mora Martínez		

----- FIN DEL ACTA -----

1



JARDINERIA Y CONSERVACION
ING. DAVID FIERROS PESQUEIRA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-EI304-2022

FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de Abril de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-EI304-2022

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRICAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
1	Mantenimiento de césped	M2	926,307.64	2.10	1,945,246.04	311,239.37	2,256,485.41
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			
2	Mantenimiento de césped	M2	168,098.86	9.70	1,630,558.94	260,889.43	1,891,448.37
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			
3	Mantenimiento de césped	M2	418,606.36	2.45	1,025,585.58	164,093.69	1,189,679.28
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			

Av. 1o DE MAYO NO. 159 COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS C.P. 03800 CDMX TEL. 5556070511

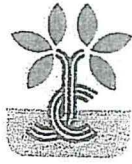
Handwritten signatures and numbers: 9, 1, 2, 1



JARDINERIA Y CONSERVACION
ING. DAVID FIERROS PESQUEIRA

6	Mantenimiento de césped	M2	6,380.00	6.00	38,280.00	6,124.80	44,404.80
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			
8	Mantenimiento de césped	M2	24,270.10	2.80	67,956.28	10,873.00	78,829.28
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			
9	Mantenimiento de césped	M2	22,654.50	1.40	31,716.30	5,074.61	36,790.91
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			
10	Mantenimiento de césped	M2	14,825.38	1.50	22,238.07	3,558.09	25,796.16
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			
20	Mantenimiento de césped	M2	35,200.00	2.00	70,400.00	11,264.00	81,664.00
	Mantenimiento de setos y plantas	M2					
	Poda de arboles	M2					
	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA		140.00			
21	Mantenimiento de césped	M2	69,796.00	1.50	104,694.00	16,751.04	121,445.04

Av. 1o DE MAYO NO. 159 COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS C.P. 03800 CDMX TEL. 5556070511



JARDINERIA Y CONSERVACION
ING. DAVID FIERROS PESQUEIRA

Mantenimiento de setos y plantas	M2					
Poda de arboles	M2					
Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	PIEZA			140.00		




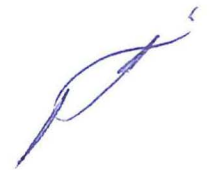
Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.
Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:
indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.
Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.
La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.
El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.
El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

ATENTAMENTE

DAVID FIERROS PESQUEIRA

2

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 1. CIUDAD DE MÉXICO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	360,825.45	902,063.64	\$ 855,156.31	\$ 2,137,890.83
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	2,334.00	5,766.00	\$ 1,181,147.00	\$ 2,918,043.02
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	9,697.60	24,244.00	\$ 22,983.31	\$ 57,458.28
SUBTOTAL					\$ 2,059,286.62	\$ 5,113,392.13
16% DE IVA					\$ 329,485.86	\$ 818,142.74
IMPORTE TOTAL					\$ 2,388,772.48	\$ 5,931,534.87

(CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 2. CIUDAD DE MÉXICO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	67,239.54	168,098.86	\$ 159,357.69	\$ 398,394.30
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	446	1052	\$ 260,396.65	\$ 613,043.46
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 419,754.34	\$ 1,011,437.76
16% DE IVA					\$ 67,160.69	\$ 161,830.04
IMPORTE TOTAL					\$ 486,915.03	\$ 1,173,267.80

(UN MILLON CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.


Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 3. CIUDAD DE MÉXICO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	167,442.55	418,606.36	\$ 396,838.84	\$ 992,097.07
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1661	4112	\$ 730,134.27	\$ 1,800,255.41
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 1,126,973.11	\$ 2,792,352.48
16% DE IVA					\$ 180,315.70	\$ 446,776.40
IMPORTE TOTAL					\$ 1,307,288.81	\$ 3,239,128.88

(TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 88/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 4. SONORA						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	264	660	\$ 530.64	\$ 1,326.60
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0	0	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0	0	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	18	42	\$ 5,358.11	\$ 12,065.98
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0	0	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 5,888.75	\$ 13,392.58
16% DE IVA					\$ 942.20	\$ 2,142.81
IMPORTE TOTAL					\$ 6,830.95	\$ 15,535.39

(QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 5. MICHOACÁN						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	9,708.04	24,270.10	\$ 18,833.60	\$ 47,083.99
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0	0	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0	0	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7	5,766	\$ 2,751.30	\$ 5,502.60
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0	0	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 21,584.90	\$ 52,586.59
16% DE IVA					\$ 3,453.58	\$ 8,413.85
IMPORTE TOTAL					\$ 25,038.48	\$ 61,000.44

(SESENTA Y UN MIL PESOS 44/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 6. HIDALGO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	2,552.00	6,380.00	\$ 5,078.48	\$ 12,696.20
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0	0	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0	0	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	128.00	317.00	\$ 29,042.71	\$ 71,277.89
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0	0	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 34,121.19	\$ 83,974.09
16% DE IVA					\$ 5,459.39	\$ 13,435.85
IMPORTE TOTAL					\$ 39,580.58	\$ 97,409.94

(NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 94/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 7 GUANAJUATO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	16,882.36	42,205.90	\$ 33,933.54	\$ 84,833.86
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0	0	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0	0	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	72.00	177.00	\$ 16,808.85	\$ 40,754.61
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0	0	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 50,742.39	\$ 125,588.47
16% DE IVA					\$ 8,118.78	\$ 20,094.16
IMPORTE TOTAL					\$ 58,861.17	\$ 145,682.63

(CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPAALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 8. MORELOS						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	9,708.04	24,270.10	\$ 19,319.00	\$ 48,297.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	72.00	177.00	\$ 20,009.65	\$ 48,302.96
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 39,328.65	\$ 96,600.46
16% DE IVA					\$ 6,292.58	\$ 15,456.07
IMPORTE TOTAL					\$ 45,621.23	\$ 112,056.53

(CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 53/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 9. TLAXCALA						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	9,061.80	22,654.50	\$ 18,032.98	\$ 45,082.46
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 3,191.79	\$ 6,383.58
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 21,224.77	\$ 51,466.04
16% DE IVA					\$ 3,395.96	\$ 8,234.57
IMPORTE TOTAL					\$ 24,620.73	\$ 59,700.61

(CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 61/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

**MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL**

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 10. QUERETARO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	5,930.15	14,825.38	\$ 11,801.00	\$ 29,502.51
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	34.00	82.00	\$ 10,123.31	\$ 23,610.82
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 21,924.31	\$ 53,113.33
16% DE IVA					\$ 3,507.89	\$ 8,498.13
IMPORTE TOTAL					\$ 25,432.20	\$ 61,611.46

(SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 46/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 11. B.C.S						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	9,708.04	24,270.10	\$ 19,513.16	\$ 48,782.90
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 3,350.52	\$ 6,701.04
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 22,863.68	\$ 55,483.94
16% DE IVA					\$ 3,658.19	\$ 8,877.43
IMPORTE TOTAL					\$ 26,521.87	\$ 64,361.37

(SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 12. OAXACA						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	32,819.96	82,049.89	\$ 70,234.71	\$ 175,586.76
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	312.00	777.00	\$ 79,742.29	\$ 197,890.64
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 149,977.00	\$ 373,477.40
16% DE IVA					\$ 23,996.32	\$ 59,756.38
IMPORTE TOTAL					\$ 173,973.32	\$ 433,233.78

(CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 13. SINALOA						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	17,600.00	44,000.00	\$ 35,376.00	\$ 88,440.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	72.00	177.00	\$ 17,505.95	\$ 42,435.58
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 52,881.95	\$ 130,875.58
16% DE IVA					\$ 8,461.11	\$ 20,940.09
IMPORTE TOTAL					\$ 61,343.06	\$ 151,815.67

(CIENTO CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 67/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 14. B.C.						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	880.00	2,200.00	\$ 1,768.80	\$ 4,422.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	134.00	332.00	\$ 31,453.47	\$ 77,304.38
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 33,222.27	\$ 81,726.38
16% DE IVA					\$ 5,315.56	\$ 13,076.22
IMPORTE TOTAL					\$ 38,537.83	\$ 94,802.60

(NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 60/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 15. CHIHUAHUA						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	9,708.04	24,270.10	\$ 19,513.16	\$ 48,782.90
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 3,350.52	\$ 6,701.04
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 22,863.68	\$ 55,483.94
16% DE IVA					\$ 3,658.19	\$ 8,877.43
IMPORTE TOTAL					\$ 26,521.87	\$ 64,361.37

(SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 37/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 16. VERACRUZ						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	4,400.00	11,000.00	\$ 9,944.00	\$ 24,860.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	56.00	137.00	\$ 23,605.93	\$ 57,259.36
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 33,549.93	\$ 82,119.36
16% DE IVA					\$ 5,367.99	\$ 13,139.10
IMPORTE TOTAL					\$ 38,917.92	\$ 95,258.46

(NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS12117JU4

TELÉFONO Y FAX: 5763-8457

MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 17. TABASCO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	9,708.04	24,270.10	\$ 20,775.21	\$ 51,938.01
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 3,912.83	\$ 7,825.66
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 24,688.04	\$ 59,763.67
16% DE IVA					\$ 3,950.09	\$ 9,562.19
IMPORTE TOTAL					\$ 28,638.13	\$ 69,325.86

(SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 86/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 18. GUANAJUATO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	26,400.00	46,000.00	\$ 53,064.00	\$ 92,460.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 2,751.30	\$ 5,502.60
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 55,815.30	\$ 97,962.60
16% DE IVA					\$ 8,930.45	\$ 15,674.02
IMPORTE TOTAL					\$ 64,745.75	\$ 113,636.62

(CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13. COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 19. ZACATECAS						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	79,552.00	198,880.00	\$ 159,899.52	\$ 399,748.80
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 3,350.52	\$ 6,701.04
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 163,250.04	\$ 406,449.84
16% DE IVA					\$ 26,120.01	\$ 65,031.97
IMPORTE TOTAL					\$ 189,370.05	\$ 471,481.81

(CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 20. EDO. DE MÉXICO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	2,190.00	5,475.00	\$ 4,774.20	\$ 11,935.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	124.00	308.00	\$ 11,085.15	\$ 26,249.76
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 15,859.35	\$ 38,185.26
16% DE IVA					\$ 2,537.50	\$ 6,109.64
IMPORTE TOTAL					\$ 18,396.85	\$ 44,294.90

(CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 90/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 21. MORELOS						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	1,200.00	30,000.00	\$ 2,388.00	\$ 59,700.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 3,693.35	\$ 7,386.70
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 6,081.35	\$ 67,086.70
16% DE IVA					\$ 973.02	\$ 10,733.87
IMPORTE TOTAL					\$ 7,054.37	\$ 77,820.57

(SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 57/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional,
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Cof. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero,
C.P. 07320, Ciudad de México,
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 22. DURANGO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	2,400.00	6,000.00	\$ 4,824.00	\$ 12,060.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 2,883.55	\$ 5,767.10
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 7,707.55	\$ 17,827.10
16% DE IVA					\$ 1,233.21	\$ 2,852.34
IMPORTE TOTAL					\$ 8,940.76	\$ 20,679.44

(VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 23. DURANGO						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	5,200.00	13,000.00	\$ 10,452.00	\$ 26,130.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	7.00	14.00	\$ 2,883.55	\$ 5,767.10
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 13,335.55	\$ 31,897.10
16% DE IVA					\$ 2,133.69	\$ 5,103.54
IMPORTE TOTAL					\$ 15,469.24	\$ 37,000.64

(TREINTA Y SIETE MIL PESOS 64/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 24. CHIAPAS						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	8,000.00	20,000.00	\$ 18,080.00	\$ 45,200.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	10.00	22.00	\$ 4,283.15	\$ 9,289.72
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 22,363.15	\$ 54,489.72
16% DE IVA					\$ 3,578.10	\$ 8,718.36
IMPORTE TOTAL					\$ 25,941.25	\$ 63,208.08

(SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 08/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03060, CIUDAD DE MÉXICO

MAIL: joad2013@entlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)

"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México
Presente

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 25. CHIHUAHUA						
No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		IMPORTE	
			MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	1,700.00	4,250.00	\$ 3,417.00	\$ 8,542.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
3	Poda de árboles	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	10.00	22.00	\$ 4,103.58	\$ 8,709.20
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	0.00	0.00	\$ -	\$ -
SUBTOTAL					\$ 7,520.58	\$ 17,251.70
16% DE IVA					\$ 1,203.29	\$ 2,760.27
IMPORTE TOTAL					\$ 8,723.87	\$ 20,011.97

(VEINTE MIL ONCE PESOS 97/100 M.N.)

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras, firmada por el representante o apoderado legal.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a dos decimales.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a dos decimales para cada Partida.

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS12117JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO COMÚN					
				ÁREAS JARDINADAS					
				MÍNIMO	MÁXIMO	Recurrencia	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			M2	M2					
CDMX	1		Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	9,697.60	24,244.00	Lunes a sábado	\$ 2.37	\$ 22,983.31	\$ 57,458.28
CDMX	2		Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	12,577.20	31,443.00		\$ 2.37	\$ 29,807.96	\$ 74,519.91
CDMX	3		Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Cheyenes"	4,132.40	10,331.00		\$ 2.37	\$ 9,793.79	\$ 24,484.47
CDMX	4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	284	710		\$ 2.37	\$ 673.08	\$ 1,682.70
CDMX	5		Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	617.6	1,544.00		\$ 2.37	\$ 1,463.71	\$ 3,659.28
CDMX	6		Centro de Investigación en Computación (CIC)	750.4	1,876.00		\$ 2.37	\$ 1,778.45	\$ 4,446.12
CDMX	7		Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	4,416.00	11,040.00		\$ 2.37	\$ 10,465.92	\$ 26,164.80
CDMX	8		Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEHMAD)	3,118.40	7,796.00		\$ 2.37	\$ 7,390.61	\$ 18,476.52
CDMX	9		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	45.6	114		\$ 2.37	\$ 108.07	\$ 270.18
CDMX	10		Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1,669.60	4,174.00		\$ 2.37	\$ 3,956.95	\$ 9,892.38
CDMX	11		Cidoplsta y Trotapista	39,946.80	99,867.00	Lunes a Viernes	\$ 2.37	\$ 94,673.92	\$ 236,684.79
CDMX	12		Coordinación de CENDIS	141.97	354.94		\$ 2.37	\$ 336.47	\$ 841.21
CDMX	13		Dirección de Administración Escolar (DAE)	909.94	2,274.84		\$ 2.37	\$ 2,156.56	\$ 5,391.37
CDMX	14		Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	8,825.49	22,063.73		\$ 2.37	\$ 20,916.41	\$ 52,291.04
CDMX	15		Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	3,696.80	9,242.00		\$ 2.37	\$ 8,761.42	\$ 21,903.54
CDMX	16		Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	2,137.60	5,344.00		\$ 2.37	\$ 5,066.11	\$ 12,665.28
CDMX	17		Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	101.6	254		\$ 2.37	\$ 240.79	\$ 601.98
CDMX	18		Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	21,055.60	52,639.00		\$ 2.37	\$ 49,901.77	\$ 124,754.43
CDMX	19		Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	10,113.12	25,282.79		\$ 2.37	\$ 23,968.09	\$ 59,920.21
CDMX	20		Escuela Superior de Computo (ESCOM)	12,300.00	30,750.00		\$ 2.37	\$ 29,151.00	\$ 72,877.50
CDMX	21		Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	17,990.36	44,975.91	Lunes a sábado	\$ 2.37	\$ 42,637.15	\$ 106,592.91
CDMX	22		Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1,973.18	4,932.96		\$ 2.37	\$ 4,676.44	\$ 11,691.12
CDMX	23		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	3,200.00	8,000.00		\$ 2.37	\$ 7,584.00	\$ 18,960.00
CDMX	24		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	22,820.00	57,050.00		\$ 2.37	\$ 54,083.40	\$ 135,208.50
CDMX	25		Escuela Superior de Turismo (EST)	5,642.00	14,105.00		\$ 2.37	\$ 13,371.54	\$ 33,428.85
CDMX	26		Planetario "Luis Enrique Erró" y Edificio de Constelaciones	640	1,600.00		\$ 2.37	\$ 1,516.80	\$ 3,792.00
CDMX	27		Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1,036.80	2,592.00		\$ 2.37	\$ 2,457.22	\$ 6,143.04
CDMX	28		Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	24,161.20	60,403.00		\$ 2.37	\$ 57,262.04	\$ 143,155.11
CDMX	29		Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	9,788.40	24,471.00		\$ 2.37	\$ 23,198.51	\$ 57,996.27
CDMX	30		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	25,540.59	63,851.47		\$ 2.37	\$ 60,531.20	\$ 151,327.98
CDMX	31		Zona Académica	24,161.20	60,403.00	\$ 2.37	\$ 57,262.04	\$ 143,155.11	
CDMX	32		Zona Gobierno	64,428.00	161,070.00	\$ 2.37	\$ 152,694.36	\$ 381,735.90	
CDMX	33		Zona Deportiva II	32,603.60	81,509.00	\$ 2.37	\$ 77,270.53	\$ 193,176.33	
SUBTOTAL				370523.05	926307.64			\$ 878,139.62	\$ 2,195,249.11

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E131
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACIÓN				
				REFORESTACIÓN		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX	1	1	Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	24	60	\$ 35.77	\$ 858.48	\$ 2,146.20
CDMX		2	Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	20	50	\$ 35.77	\$ 715.40	\$ 1,788.50
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		5	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		6	Centro de Investigación en Computación (CIC)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		7	Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		8	Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		9	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		10	Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		11	Cidopista y Trotapista	4	10	\$ 35.77	\$ 143.08	\$ 357.70
CDMX		12	Coordinación de CENDIS	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		13	Dirección de Administración Escolar (DAE)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		14	Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	4	10	\$ 35.77	\$ 143.08	\$ 357.70
CDMX		15	Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		16	Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		17	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		18	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		19	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		20	Escuela Superior de Computo (ESCOM)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		22	Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		23	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		24	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		25	Escuela Superior de Turismo (EST)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		26	Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		27	Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		28	Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		29	Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	4	10	\$ 35.77	\$ 143.08	\$ 357.70
CDMX		30	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	4	10	\$ 35.77	\$ 143.08	\$ 357.70
CDMX		31	Zona Académica	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		32	Zona Gobierno	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		33	Zona Deportiva II	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
SUBTOTAL				87	204	\$	3,111.99	\$ 7,297.08

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

0027

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E131
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" I

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	ANCLADO				
				ANCLADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX	1	1	Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		2	Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		5	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		6	Centro de Investigación en Computación (CIC)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		7	Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		8	Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		9	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		10	Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		11	Cidoplista y Trotaplista	4	10	\$ 18.94	\$ 75.76	\$ 189.40
CDMX		12	Coordinación de CENDIS	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		13	Dirección de Administración Escolar (DAE)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		14	Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		15	Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		16	Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		17	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		18	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		19	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		20	Escuela Superior de Computo (ESCOM)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		22	Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		23	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		24	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		25	Escuela Superior de Turismo (EST)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		26	Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		27	Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		28	Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		29	Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		30	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		31	Zona Académica	4	10	\$ 18.94	\$ 75.76	\$ 189.40
CDMX		32	Zona Gobierno	4	10	\$ 18.94	\$ 75.76	\$ 189.40
CDMX		33	Zona Deportiva II	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
SUBTOTAL				42	90	\$	795.48	\$ 1,704.60

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.



CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E13
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" I

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	TRANSPLANTE				
				TRANSPLANTE		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX	1		Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	2		Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	3		Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	5		Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	6		Centro de Investigación en Computación (CIC)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	7		Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	8		Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	9		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	10		Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	11		Clodopista y Trotapista	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	12		Coordinación de CENDIS	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	13		Dirección de Administración Escolar (DAE)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	14		Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	15		Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	16		Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	17	1	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	18		Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	19		Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	20		Escuela Superior de Computo (ESCOM)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	21		Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	22		Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	23		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	24		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	25		Escuela Superior de Turismo (EST)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	26		Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	27		Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	28		Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	29		Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	30		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	31		Zona Académica	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	32		Zona Gobierno	32	80	\$ 13.12	\$ 419.84	\$ 1,049.60
CDMX	33		Zona Deportiva II	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
SUBTOTAL				64	144	\$	839.68	\$ 1,889.28

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

JOAD

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011800001-E130
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" I

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011800001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA				
				PODA > 3m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX			
CDMX	1		Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	50	125	\$ 428.86	\$ 21,443.00	\$ 53,607.50
CDMX	2		Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	66	165	\$ 428.86	\$ 28,304.76	\$ 70,761.90
CDMX	3		Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	5		Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	6		Centro de Investigación en Computación (CIC)	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX	7		Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	8		Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	9		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	10		Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	11		Cidoplsta y Trotapista	22	55	\$ 428.86	\$ 9,434.92	\$ 23,587.30
CDMX	12		Coordinación de CENDIS	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX	13		Dirección de Administración Escolar (DAE)	34	85	\$ 428.86	\$ 14,581.24	\$ 36,453.10
CDMX	14		Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	15		Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX	16		Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	17		Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	46	115	\$ 428.86	\$ 19,727.56	\$ 49,318.90
CDMX	18		Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	16	40	\$ 428.86	\$ 6,861.76	\$ 17,154.40
CDMX	19		Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	272	680	\$ 428.86	\$ 116,649.92	\$ 291,624.80
CDMX	20		Escuela Superior de Computo (ESCOM)	16	40	\$ 428.86	\$ 6,861.76	\$ 17,154.40
CDMX	21		Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	84	210	\$ 428.86	\$ 36,024.24	\$ 90,060.60
CDMX	22		Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	54	135	\$ 428.86	\$ 23,158.44	\$ 57,896.10
CDMX	23		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	210	525	\$ 428.86	\$ 90,060.60	\$ 225,151.50
CDMX	24		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	288	720	\$ 428.86	\$ 123,511.68	\$ 308,779.20
CDMX	25		Escuela Superior de Turismo (EST)	154	385	\$ 428.86	\$ 66,044.44	\$ 165,111.10
CDMX	26		Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	112	280	\$ 428.86	\$ 48,032.32	\$ 120,080.80
CDMX	27		Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	28		Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	20	50	\$ 428.86	\$ 8,577.20	\$ 21,443.00
CDMX	29		Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX	30		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	208	520	\$ 428.86	\$ 89,202.88	\$ 223,007.20
CDMX	31		Zona Académica	154	385	\$ 428.86	\$ 66,044.44	\$ 165,111.10
CDMX	32		Zona Gobierno	44	110	\$ 428.86	\$ 18,869.84	\$ 47,174.60
CDMX	33		Zona Deportiva II	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
SUBTOTAL				1880	4694	\$	806,256.80	\$ 2,013,068.84

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.et

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E13
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" I

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE HASTA 3m				
				DERRIBE HASTA 3m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX			
CDMX		1	Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		2	Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	20	50	\$ 344.73	\$ 6,894.60	\$ 17,236.50
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		5	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		6	Centro de Investigación en Computación (CIC)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		7	Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		8	Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		9	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		10	Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		11	Cidopista y Trotapista	6	15	\$ 344.73	\$ 2,068.38	\$ 5,170.95
CDMX		12	Coordinación de CENDIS	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		13	Dirección de Administración Escolar (DAE)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		14	Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	8	20	\$ 344.73	\$ 2,757.84	\$ 6,894.60
CDMX		15	Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		16	Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX	1	17	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		18	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		19	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	4	10	\$ 344.73	\$ 1,378.92	\$ 3,447.30
CDMX		20	Escuela Superior de Computo (ESCOM)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		22	Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		23	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		24	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		25	Escuela Superior de Turismo (EST)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		26	Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		27	Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		28	Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	6	15	\$ 344.73	\$ 2,068.38	\$ 5,170.95
CDMX		29	Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		30	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		31	Zona Académica	20	50	\$ 344.73	\$ 6,894.60	\$ 17,236.50
CDMX		32	Zona Gobierno	20	50	\$ 344.73	\$ 6,894.60	\$ 17,236.50
CDMX		33	Zona Deportiva II	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
SUBTOTAL				110	262		\$ 37,920.30	\$ 90,319.26

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS12117JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E130
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" I

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE 3m a 5m				
				DERRIBE 3m a 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX			
CDMX	1		Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	2		Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	3		Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	5		Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	6		Centro de Investigación en Computación (CIC)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	7		Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	8		Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	9		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	10		Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	11		Cidopista y Trotapista	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	12		Coordinación de CENDIS	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	13		Dirección de Administración Escolar (DAE)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	14		Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	15		Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	16		Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	17	1	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	18		Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	19		Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	20		Escuela Superior de Computo (ESCOM)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	21		Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	22		Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	23		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	24		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	25		Escuela Superior de Turismo (EST)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	26		Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX	27		Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX	28		Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX	29		Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX	30		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX	31		Zona Académica	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX	32		Zona Gobierno	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX	33		Zona Deportiva II	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
SUBTOTAL				33	90		\$ 29,065.41	\$ 79,269.30

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPA
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011800001-E131
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" 1

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011800001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE + 5m				IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA		
				DERRIBE + 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX					
CDMX	1	Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 49,111.48	\$ 120,865.36	
CDMX	2	Barrido y Recolectión de la Zona Periférica y Avenidas Internas	22	55	\$ 2,569.13	\$ 56,520.86	\$ 141,302.15	\$ 123,156.41	\$ 307,434.62	
CDMX	3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 14,085.11	\$ 33,067.11	
CDMX	4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 4,964.40	\$ 10,265.34	
CDMX	5	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 5,755.03	\$ 12,241.92	
CDMX	6	Centro de Investigación en Computación (CIC)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 8,214.07	\$ 18,603.94	
CDMX	7	Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 14,757.24	\$ 34,747.44	
CDMX	8	Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 11,681.93	\$ 27,059.16	
CDMX	9	Centro Mexicano para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 4,399.39	\$ 8,852.82	
CDMX	10	Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 8,248.27	\$ 18,475.82	
CDMX	11	Cicloplista y Trotapista	6	15	\$ 2,569.13	\$ 15,414.78	\$ 38,536.95	\$ 122,704.73	\$ 306,314.87	
CDMX	12	Coordinación de CENDIS	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 6,772.09	\$ 14,999.03	
CDMX	13	Dirección de Administración Escolar (DAE)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 20,600.26	\$ 49,569.39	
CDMX	14	Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	8	20	\$ 2,569.13	\$ 20,553.04	\$ 51,382.60	\$ 45,712.06	\$ 113,609.32	
CDMX	15	Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 15,197.04	\$ 36,061.36	
CDMX	16	Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 9,357.43	\$ 21,247.92	
CDMX	17	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 23,830.81	\$ 57,645.80	
CDMX	18	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 60,625.99	\$ 149,633.75	
CDMX	19	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	6	15	\$ 2,569.13	\$ 15,414.78	\$ 38,536.95	\$ 158,360.31	\$ 395,426.46	
CDMX	20	Escuela Superior de Computo (ESCOM)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 39,875.22	\$ 97,756.82	
CDMX	21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 82,523.85	\$ 204,378.43	
CDMX	22	Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 31,697.34	\$ 77,312.14	
CDMX	23	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 101,507.06	\$ 251,836.42	
CDMX	24	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 181,457.54	\$ 451,712.62	
CDMX	25	Escuela Superior de Turismo (EST)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 83,278.44	\$ 206,264.87	
CDMX	26	Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 53,411.58	\$ 134,240.03	
CDMX	27	Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 6,748.54	\$ 17,367.99	
CDMX	28	Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	6	15	\$ 2,569.13	\$ 15,414.78	\$ 38,536.95	\$ 84,271.00	\$ 212,845.52	
CDMX	29	Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 27,597.14	\$ 69,507.38	
CDMX	30	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 153,703.85	\$ 384,988.57	
CDMX	31	Zona Académica	22	55	\$ 2,569.13	\$ 56,520.86	\$ 141,302.15	\$ 187,727.36	\$ 471,495.89	
CDMX	32	Zona Gobierno	22	55	\$ 2,569.13	\$ 56,520.86	\$ 141,302.15	\$ 236,391.80	\$ 593,163.54	
CDMX	33	Zona Deportiva II	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 81,561.85	\$ 204,401.28	
SUBTOTAL				118	282		\$ 308,157.34	\$ 724,494.66	\$ 2,059,286.62	\$ 5,118,392.18

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS12117JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO COMUN					
				ÁREAS JARDINADAS		Recurrencia	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO				
				M2	M2				
CDMX		1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	2062.8	5157		\$ 2.37	\$ 4,888.84	\$ 12,222.09
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	4135.2	10338		\$ 2.37	\$ 9,800.42	\$ 24,501.06
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	3984	9960		\$ 2.37	\$ 9,442.08	\$ 23,605.20
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	540.4	1351		\$ 2.37	\$ 1,280.75	\$ 3,201.87
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	468	1170		\$ 2.37	\$ 1,109.16	\$ 2,772.90
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	2645.6	6614		\$ 2.37	\$ 6,270.07	\$ 15,675.18
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	181.6	454		\$ 2.37	\$ 430.39	\$ 1,075.98
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	251.2	628		\$ 2.37	\$ 595.34	\$ 1,488.36
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	983.6	2459		\$ 2.37	\$ 2,331.13	\$ 5,827.83
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	3799.2	9498		\$ 2.37	\$ 9,004.10	\$ 22,510.26
CDMX	2	11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	536.4	1341	Lunes a sábado	\$ 2.37	\$ 1,271.27	\$ 3,178.17
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	11958.8	29897		\$ 2.37	\$ 28,342.36	\$ 70,855.89
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	391.6	979		\$ 2.37	\$ 928.09	\$ 2,320.23
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	8825.49	22063.73		\$ 2.37	\$ 20,916.41	\$ 52,291.04
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	0	0		\$ 2.37	\$ -	\$ -
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	50.4	126		\$ 2.37	\$ 119.45	\$ 298.62
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	6713.2	16783		\$ 2.37	\$ 15,910.28	\$ 39,775.71
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	3044	7610		\$ 2.37	\$ 7,214.28	\$ 18,035.70
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	2808.8	7022		\$ 2.37	\$ 6,656.86	\$ 16,642.14
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	2207.2	5518		\$ 2.37	\$ 5,231.06	\$ 13,077.66
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	4323.25	10808.13		\$ 2.37	\$ 10,246.10	\$ 25,615.27
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	6301.2	15753		\$ 2.37	\$ 14,933.84	\$ 37,334.61
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1027.6	2569		\$ 2.37	\$ 2,435.41	\$ 6,088.53
				67239.54	168098.86			\$ 159,357.69	\$ 398,394.30

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304 -
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PA

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACIÓN				
				REFORESTACIÓN		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX		1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX	2	11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
				23	46		\$ 822.71	\$ 1,645.42

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.



CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PA

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	ANCLADO				
				ANCLADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX	2	1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	4	10	\$ 18.94	\$ 75.76	\$ 189.40
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
				26	54		\$ 492.44	\$ 1,022.76

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PA

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	TRANSPLANTE				
				TRANSPLANTE		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX		1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCYT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	2	11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	8	20	\$ 13.12	\$ 104.96	\$ 262.40
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	4	10	\$ 13.12	\$ 52.48	\$ 131.20
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	12	30	\$ 13.12	\$ 157.44	\$ 393.60
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
				44	100	\$	\$ 577.28	\$ 1,312.00

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUNAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4
MAIL: joad2013@outlook.es

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

JOAD
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PA

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA				
				PODA > 3m		PRECIO UNITARIO		
				MÍN	MÁX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
CDMX	2	1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	38	95	\$ 428.86	\$ 16,296.68	\$ 40,741.70
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	4	10	\$ 428.86	\$ 1,715.44	\$ 4,288.60
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	12	30	\$ 428.86	\$ 5,146.32	\$ 12,865.80
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	60	150	\$ 428.86	\$ 25,731.60	\$ 64,329.00
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	44	110	\$ 428.86	\$ 18,869.84	\$ 47,174.60
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	12	30	\$ 428.86	\$ 5,146.32	\$ 12,865.80
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	8	20	\$ 428.86	\$ 3,430.88	\$ 8,577.20
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	8	20	\$ 428.86	\$ 3,430.88	\$ 8,577.20
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	12	30	\$ 428.86	\$ 5,146.32	\$ 12,865.80
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
				237	588		\$ 101,639.82	\$ 252,169.68

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5761-8457
MAIL: joad2013@outlook.mx



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PA

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE HASTA 3m				
				DERRIBE HASTA 3m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX			
CDMX	2	1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	4	10	\$ 344.73	\$ 1,378.92	\$ 3,447.30
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCYT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	18	45	\$ 344.73	\$ 6,205.14	\$ 15,512.85
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	4	10	\$ 344.73	\$ 1,378.92	\$ 3,447.30
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
				46	105	\$	15,857.58	\$ 36,196.65

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPAALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PA

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE 3m a 5m				
				DERRIBE 3m a 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX			
CDMX		1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX	2	11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
				23	52		\$ 20,257.71	\$ 45,800.04

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PA

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE + 5m				IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA		
				DERRIBE + 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX					
CDMX	2	1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 9,180.16	\$ 20,804.73
CDMX		2	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 16,236.04	\$ 38,658.88
CDMX		3	Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 13,733.40	\$ 32,187.84
CDMX		4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 7,716.37	\$ 17,359.69
CDMX		5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	6	15	\$ 2,569.13	\$ 15,414.78	\$ 38,536.95	\$ 19,280.32	\$ 47,512.07
CDMX		6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 10,561.39	\$ 24,257.82
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	20	50	\$ 2,569.13	\$ 51,382.60	\$ 128,456.50	\$ 75,263.41	\$ 187,684.23
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 7,030.96	\$ 15,646.18
CDMX		9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagolita"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 6,622.45	\$ 14,410.47
CDMX		10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 13,295.42	\$ 31,092.90
CDMX		11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 6,849.17	\$ 15,191.69
CDMX		12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 32,633.68	\$ 79,438.53
CDMX		13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 9,936.87	\$ 22,910.95
CDMX		14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 25,207.73	\$ 60,873.68
CDMX		15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 29,594.06	\$ 72,053.92
CDMX		16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 6,555.07	\$ 17,098.75
CDMX		17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 38,734.42	\$ 94,911.39
CDMX		18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 16,262.42	\$ 38,731.38
CDMX		19	Escuela Superior de Economía (ESE)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 13,950.20	\$ 32,944.26
CDMX		20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 12,524.40	\$ 29,379.78
CDMX		21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 17,772.73	\$ 42,682.45
CDMX		22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 24,086.94	\$ 58,292.69
CDMX		23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 6,726.73	\$ 17,313.48
				47	107	\$ 120,749.11	\$ 274,896.91	\$ 419,784.34	\$ 1,011,437.76	

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUNAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO COMUN					
				MÍNIMO	MÁXIMO	Recurrencia	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				M2	M2				
CDMX		1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1532.8	3832		\$ 2.37	\$ 3,632.74	\$ 9,081.84
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	6000	15000		\$ 2.37	\$ 14,220.00	\$ 35,550.00
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	517.2	1293		\$ 2.37	\$ 1,225.76	\$ 3,064.41
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	4430.71	11076.77		\$ 2.37	\$ 10,500.78	\$ 26,251.94
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	5080	12700		\$ 2.37	\$ 12,039.60	\$ 30,099.00
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	16031.64	40079.09		\$ 2.37	\$ 37,994.99	\$ 94,987.44
CDMX	3	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	20	50	Lunes a sábado	\$ 2.37	\$ 47.40	\$ 118.50
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	6000	15000		\$ 2.37	\$ 14,220.00	\$ 35,550.00
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	6366.4	15916		\$ 2.37	\$ 15,088.37	\$ 37,720.92
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	17203.2	43008		\$ 2.37	\$ 40,771.58	\$ 101,928.96
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	7832	19580		\$ 2.37	\$ 18,561.84	\$ 46,404.60
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	5867	14667.5		\$ 2.37	\$ 13,904.79	\$ 34,761.98
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	3348	8370		\$ 2.37	\$ 7,934.76	\$ 19,836.90
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICSA)	87213.6	218034		\$ 2.37	\$ 206,696.23	\$ 516,740.58
				167442.55	418606.36			\$ 396,838.84	\$ 992,097.07

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


 MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4
 MAIL: joad2013@outlook.es

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0000:
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACIÓN				
				REFORESTACIÓN		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX	3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	\$ 35.77	\$ 35.77	\$ 71.54
				14,00	28,00		\$ 500,78	\$ 1,001,56

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signatures and initials]

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.



CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0000:
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	ANCLADO				
				ANCLADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX	3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICSA)	1	2	\$ 18.94	\$ 18.94	\$ 37.88
				14	28	\$	265.16	\$ 530.32

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0000:
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	TRANSPLANTE				
				TRANSPLANTE		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍNIMO	MÁXIMO			
CDMX		1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX	3	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	\$ 13.12	\$ 13.12	\$ 26.24
				14	28	\$	183.68	\$ 367.36

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO
 RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0000:
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA				
				PODA > 3m		PODA > 3m		
				MÍN	MÁX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
CDMX		1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	256	640	\$ 428.86	\$ 109,788.16	\$ 274,470.40
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	88	220	\$ 428.86	\$ 37,739.68	\$ 94,349.20
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	154	385	\$ 428.86	\$ 66,044.44	\$ 165,111.10
CDMX	3	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	6	15	\$ 428.86	\$ 2,573.16	\$ 6,432.90
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	66	165	\$ 428.86	\$ 28,304.76	\$ 70,761.90
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	120	300	\$ 428.86	\$ 51,463.20	\$ 128,658.00
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 428.86	\$ 428.86	\$ 857.72
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	152	380	\$ 428.86	\$ 65,186.72	\$ 162,966.80
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	250	625	\$ 428.86	\$ 107,215.00	\$ 268,037.50
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	40	100	\$ 428.86	\$ 17,154.40	\$ 42,886.00
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	438	1095	\$ 428.86	\$ 187,840.68	\$ 469,601.70
				1574	3933		\$ 675,025.64	\$ 1,686,708.38

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0000:
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE HASTA 3m				
				DERRIBE HASTA 3m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX			
CDMX	3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	4	10	\$ 344.73	\$ 1,378.92	\$ 3,447.30
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	\$ 344.73	\$ 344.73	\$ 689.46
				17	36		\$ 5,860.41	\$ 12,410.28

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


 MIGUEL ÁNGEL CÁSTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4
 MAIL: joad2013@outlook.es

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0000:
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE 3m a 5m				
				DERRIBE 3m a 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX			
CDMX	3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 1,761.54
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPICSA)	1	5	\$ 880.77	\$ 880.77	\$ 4,403.85
				14	31		\$ 12,330.78	\$ 27,303.87

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMIAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0000:
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIO

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE + 5m				IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA		
				DERRIBE + 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
				MÍN	MÁX					
CDMX	3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 7,924.06	\$ 17,664.48
CDMX		2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 18,511.32	\$ 44,132.64
CDMX		3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 5,517.08	\$ 11,647.05
CDMX		4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 124,151.40	\$ 308,447.26
CDMX		5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 54,675.93	\$ 134,930.96
CDMX		6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 107,901.89	\$ 267,823.46
CDMX		7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 6,483.02	\$ 14,276.32
CDMX		8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 46,387.22	\$ 114,036.82
CDMX		9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 70,414.03	\$ 174,103.84
CDMX		10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 45,062.90	\$ 110,511.60
CDMX		11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 87,611.02	\$ 217,096.32
CDMX		12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 124,982.25	\$ 310,524.40
CDMX		13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 28,951.62	\$ 70,447.82
CDMX		14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	\$ 2,569.13	\$ 2,569.13	\$ 5,138.26	\$ 398,399.37	\$ 996,709.51
				14	28		\$ 35,967.82	\$ 71,935.64	\$ 1,176,973.11	\$ 2,792,352.48

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO COMUN						
			ÁREAS JARDINADAS		Recurrencia	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2					
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	264	660	Lunes a sábado	\$ 2.01	\$ 530.64	\$ 1,326.60	
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	9,708.04	24,270.10		\$ 1.94	\$ 18,833.60	\$ 47,083.99	
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 16 "Hidalgo"	2,552.00	6,380.00		\$ 1.99	\$ 5,078.48	\$ 12,696.20	
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 17 "Leon Guanajuato"	16,882.36	42,205.90		\$ 2.01	\$ 33,933.54	\$ 84,833.86	
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	9,708.04	24,270.10		\$ 1.99	\$ 19,319.00	\$ 48,297.50	
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	9,061.80	22,654.50		\$ 1.99	\$ 18,032.98	\$ 45,082.46	
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	5,930.15	14,825.38		\$ 1.99	\$ 11,801.00	\$ 29,502.51	
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	9,708.04	24,270.10		\$ 2.01	\$ 19,513.16	\$ 48,782.90	
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	32,819.96	82,049.89		\$ 2.14	\$ 70,234.71	\$ 175,586.76	
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	17,600.00	44,000.00		\$ 2.01	\$ 35,376.00	\$ 88,440.00	
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	880	2,200.00		\$ 2.01	\$ 1,768.80	\$ 4,422.00	
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	9,708.04	24,270.10		2 veces al mes	\$ 2.01	\$ 19,513.16	\$ 48,782.90
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	4,400.00	11,000.00			\$ 2.26	\$ 9,944.00	\$ 24,860.00
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	9,708.04	24,270.10		Lunes a sábado	\$ 2.14	\$ 20,775.21	\$ 51,938.01
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	26,400.00	46,000.00	\$ 2.01		\$ 53,064.00	\$ 92,460.00	
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	79,552.00	198,880.00	\$ 2.01		\$ 159,899.52	\$ 399,748.80	
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 19 "Leona Vicario"	2,190.00	5,475.00	\$ 2.18		\$ 4,774.20	\$ 11,935.50	
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1,200.00	30,000.00	\$ 1.99		\$ 2,388.00	\$ 59,700.00	
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	2400	6,000.00	\$ 2.01		\$ 4,824.00	\$ 12,060.00	
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	5200	13000	\$ 2.01		\$ 10,452.00	\$ 26,130.00	
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	8,000.00	20,000.00	\$ 2.26	\$ 18,080.00	\$ 45,200.00		
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1,700.00	4,250.00	2 veces al mes	\$ 2.01	\$ 3,417.00	\$ 8,542.50	
SUBTOTAL			890,241.10	2,225,602.72			\$ 541,553.00	\$ 1,367,412.49	

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011E
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-EI304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACIÓN				
			REFORESTACIÓN		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			MÍNIMO	MÁXIMO			
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	1	2	\$ 37.45	\$ 37.45	\$ 74.90
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 36.47	\$ 36.47	\$ 72.94
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"	1	2	\$ 34.78	\$ 34.78	\$ 69.56
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"	1	2	\$ 36.47	\$ 36.47	\$ 72.94
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	1	2	\$ 38.34	\$ 38.34	\$ 76.68
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 39.27	\$ 39.27	\$ 78.54
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	1	2	\$ 36.47	\$ 36.47	\$ 72.94
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 44.32	\$ 44.32	\$ 88.64
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Oaxaca	1	2	\$ 37.17	\$ 37.17	\$ 74.34
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Sinaloa	1	2	\$ 37.45	\$ 37.45	\$ 74.90
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	1	2	\$ 37.45	\$ 37.45	\$ 74.90
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 44.32	\$ 44.32	\$ 88.64
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	1	2	\$ 40.21	\$ 40.21	\$ 80.42
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 40.21	\$ 40.21	\$ 80.42
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 36.47	\$ 36.47	\$ 72.94
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 44.32	\$ 44.32	\$ 88.64
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"	104	260	\$ 34.22	\$ 3,558.88	\$ 8,897.20
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 38.34	\$ 38.34	\$ 76.68
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Durango	1	2	\$ 37.45	\$ 37.45	\$ 74.90
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Durango II	1	2	\$ 37.45	\$ 37.45	\$ 74.90
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	1	2	\$ 40.21	\$ 40.21	\$ 80.42
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1	2	\$ 44.32	\$ 44.32	\$ 88.64
SUBTOTAL			249	580	\$ 4,377.82	\$ 10,535.08	

¡ATENCIÓN!
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUNAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS12117JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011E
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	ANCLADO				
			ANCLADO		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			MÍNIMO	MÁXIMO			
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 22.44	\$ 22.44	\$ 44.88
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"	1	2	\$ 20.83	\$ 20.83	\$ 41.66
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"	1	2	\$ 22.44	\$ 22.44	\$ 44.88
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	1	2	\$ 21.04	\$ 21.04	\$ 42.08
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 15.43	\$ 15.43	\$ 30.86
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	1	2	\$ 24.55	\$ 24.55	\$ 49.10
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 30.29	\$ 30.29	\$ 60.58
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Oaxaca	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Sinaloa	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 30.29	\$ 30.29	\$ 60.58
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 22.44	\$ 22.44	\$ 44.88
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 30.29	\$ 30.29	\$ 60.58
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"	1	2	\$ 17.20	\$ 17.20	\$ 34.40
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 21.04	\$ 21.04	\$ 42.08
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Durango	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Durango II	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	1	2	\$ 27.77	\$ 27.77	\$ 55.54
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1	2	\$ 30.29	\$ 30.29	\$ 60.58
SUBTOTAL			104	216	\$	558.50	\$ 1,117.00

ATENTAMENTE
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03669, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
MAIL: joad2013@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011E
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO I

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	TRANSPLANTE				
			TRANSPLANTE		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			MÍNIMO	MÁXIMO			
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	1	2	\$ 21.88	\$ 21.88	\$ 43.76
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 16 "Hidalgo"	1	2	\$ 12.62	\$ 12.62	\$ 25.24
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 17 "Leon Guanajuato"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	1	2	\$ 15.43	\$ 15.43	\$ 30.86
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 15.43	\$ 15.43	\$ 30.86
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	1	2	\$ 17.77	\$ 17.77	\$ 35.54
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 15.99	\$ 15.99	\$ 31.98
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Oaxaca	1	2	\$ 13.46	\$ 13.46	\$ 26.92
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Sinaloa	1	2	\$ 21.88	\$ 21.88	\$ 43.76
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	1	2	\$ 21.88	\$ 21.88	\$ 43.76
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 15.99	\$ 15.99	\$ 31.98
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	1	2	\$ 12.62	\$ 12.62	\$ 25.24
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 12.62	\$ 12.62	\$ 25.24
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 15.99	\$ 15.99	\$ 31.98
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 19 "Leona Vicario"	4	10	\$ 12.62	\$ 50.48	\$ 126.20
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 15.43	\$ 15.43	\$ 30.86
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Durango	1	2	\$ 21.88	\$ 21.88	\$ 43.76
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR),Unidad Durango II	1	2	\$ 21.88	\$ 21.88	\$ 43.76
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	1	2	\$ 14.31	\$ 14.31	\$ 28.62
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1	2	\$ 15.99	\$ 15.99	\$ 31.98
SUBTOTAL			147	324		\$ 404.02	\$ 833.28

ATENTAMENTE

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2012@outlook.es



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011E
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA				
			PODA > 3m		PODA > 3m		
			MÍN	MÁX	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	12	30	\$ 224.96	\$ 2,699.52	\$ 6,748.80
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 216.27	\$ 216.27	\$ 432.54
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 16 "Hidalgo"	122	305	\$ 216.27	\$ 26,384.94	\$ 65,962.35
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 17 "Leon Guanajuato"	66	165	\$ 216.27	\$ 14,273.82	\$ 35,684.55
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	66	165	\$ 251.02	\$ 16,567.32	\$ 41,418.30
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 224.96	\$ 224.96	\$ 449.92
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	28	70	\$ 240.30	\$ 6,728.40	\$ 16,821.00
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 251.02	\$ 251.02	\$ 502.04
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	306	765	\$ 251.02	\$ 76,812.12	\$ 192,030.30
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	66	165	\$ 224.96	\$ 14,847.36	\$ 37,118.40
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	128	320	\$ 224.96	\$ 28,794.88	\$ 71,987.20
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 251.02	\$ 251.02	\$ 502.04
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	50	125	\$ 401.90	\$ 20,095.00	\$ 50,237.50
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 401.90	\$ 401.90	\$ 803.80
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 216.27	\$ 216.27	\$ 432.54
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 251.02	\$ 251.02	\$ 502.04
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 19 "Leona Vicario"	12	30	\$ 379.13	\$ 4,549.56	\$ 11,373.90
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 251.02	\$ 251.02	\$ 502.04
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	1	2	\$ 224.96	\$ 224.96	\$ 449.92
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	1	2	\$ 224.96	\$ 224.96	\$ 449.92
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	4	10	\$ 361.71	\$ 1,446.84	\$ 3,617.10
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	4	10	\$ 251.02	\$ 1,004.08	\$ 2,510.20
SUBTOTAL			4,565	11,395		\$ 216,717.24	\$ 540,536.40

ATENTAMENTE
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4 TELÉFONO Y FAX: 5762-8457
 MAIL: joad2013@outlook.es

JOAD
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011E
"SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
"LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE HASTA 3m				
			DERRIBE HASTA 3m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			MÍN	MÁX			
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 184.26	\$ 184.26	\$ 368.52
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"	1	2	\$ 272.44	\$ 272.44	\$ 544.88
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"	1	2	\$ 184.26	\$ 184.26	\$ 368.52
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	1	2	\$ 170.24	\$ 170.24	\$ 340.48
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 184.26	\$ 184.26	\$ 368.52
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	1	2	\$ 261.22	\$ 261.22	\$ 522.44
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	1	2	\$ 365.94	\$ 365.94	\$ 731.88
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	1	2	\$ 347.24	\$ 347.24	\$ 694.48
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 347.24	\$ 347.24	\$ 694.48
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 184.26	\$ 184.26	\$ 368.52
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"	1	2	\$ 330.64	\$ 330.64	\$ 661.28
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 170.24	\$ 170.24	\$ 340.48
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	1	2	\$ 347.24	\$ 347.24	\$ 694.48
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1	2	\$ 296.46	\$ 296.46	\$ 592.92
SUBTOTAL			195	447		\$ 6,017.62	\$ 12,035.24

¡ATENCIÓN!
JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4
MAIL: joad2013@outlook.es

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457



JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

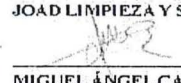
CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011E
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE 3m a 5m				
			DERRIBE 3m a 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			MÍN	MÁX			
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 16 "Hidalgo"	1	2	\$ 841.50	\$ 841.50	\$ 1,683.00
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 17 "Leon Guanajuato"	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	1	2	\$ 841.50	\$ 841.50	\$ 1,683.00
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT) No. 19 "Leona Vicario"	1	2	\$ 891.99	\$ 891.99	\$ 1,783.98
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1	2	\$ 799.43	\$ 799.43	\$ 1,598.86
SUBTOTAL			92	217		\$ 17,764.16	\$ 35,528.32

¡ATENCIÓN!
 JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.


 MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4
 MAIL: joad2013@outlook.es

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011E
 "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP)
 "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO"

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

Entidad Federativa	P	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	DERRIBE + 5m				IMPORTE TOTAL ANTES DE IVA		
			DERRIBE + 5m		PRECIO UNITARIO	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX	IMPORTE MIN	IMPORTE MAX
			MÍN	MÁX					
Sonora	4	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Cajeme	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 5,888.75	\$ 13,392.58
Michoacán	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 21,584.90	\$ 52,586.59
Hidalgo	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 34,121.19	\$ 83,974.09
Guanajuato	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 50,742.39	\$ 125,588.47
Morelos	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	1	2	\$ 2,397.85	\$ 2,397.85	\$ 4,795.70	\$ 39,328.65	\$ 96,600.46
Tlaxcala	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 1,913.01	\$ 1,913.01	\$ 3,826.02	\$ 21,224.77	\$ 51,466.04
Querétaro	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	1	2	\$ 2,213.40	\$ 2,213.40	\$ 4,426.80	\$ 21,924.31	\$ 53,113.33
B.C.S	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 1,913.01	\$ 1,913.01	\$ 3,826.02	\$ 22,863.68	\$ 55,483.94
Oaxaca	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	1	2	\$ 1,686.40	\$ 1,686.40	\$ 3,372.80	\$ 149,977.00	\$ 373,477.40
Sinaloa	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 52,881.95	\$ 130,875.58
B.C.	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 33,222.27	\$ 81,726.38
Chihuahua	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 1,913.01	\$ 1,913.01	\$ 3,826.02	\$ 22,863.68	\$ 55,483.94
Veracruz	16	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	1	2	\$ 2,283.66	\$ 2,283.66	\$ 4,567.32	\$ 33,549.93	\$ 82,119.36
Tabasco	17	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 2,283.66	\$ 2,283.66	\$ 4,567.32	\$ 24,688.04	\$ 59,763.67
Guanajuato	18	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 55,815.30	\$ 97,962.60
Zacatecas	19	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 1,913.01	\$ 1,913.01	\$ 3,826.02	\$ 163,250.04	\$ 406,449.84
Estado de México	20	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"	1	2	\$ 1,686.40	\$ 1,686.40	\$ 3,372.80	\$ 15,859.35	\$ 38,185.26
Morelos	21	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 2,397.85	\$ 2,397.85	\$ 4,795.70	\$ 6,081.35	\$ 67,086.70
Durango	22	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 7,707.55	\$ 17,827.10
Durango	23	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	1	2	\$ 1,475.60	\$ 1,475.60	\$ 2,951.20	\$ 13,335.55	\$ 31,897.10
Chiapas	24	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	1	2	\$ 1,607.35	\$ 1,607.35	\$ 3,214.70	\$ 22,363.15	\$ 54,489.72
Chihuahua	25	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1	2	\$ 1,913.01	\$ 1,913.01	\$ 3,826.02	\$ 7,520.58	\$ 17,251.70
SUBTOTAL			201	461		\$ 39,402.02	\$ 78,804.04	\$ 826,794.38	\$ 2,046,801.85

¡ATENCIÓN!

JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

MIGUEL ÁNGEL CASTILLO ZEMPOALTECATL
 REPRESENTANTE LEGAL

PRIMER CALLEJÓN LA LUZ 13, COL. SAN SIMÓN TICUMAC
 ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03660, CIUDAD DE MÉXICO

RFC: JLS121217JU4

TELÉFONO Y FAX: 5762-8457

MAIL: joad2013@outlook.es

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Oihón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL
NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

Propuesta Económica

Atentamente
MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

 Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

PARTIDA 1					
SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$1.36	\$1.36
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$1.36	\$1.36
3	Poda de árboles	M2	1	\$1.36	\$1.36
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$126.63	\$126.63
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$1.36	\$1.36
				SUBTOTAL	\$132.07
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***				16% DE IVA	\$21.13
				IMPORTE TOTAL	\$153.20

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 1 CIUDAD DE MEXICO SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$1.36
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		

Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banquetta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$1.36
I.V.A.:		\$0.22
TOTAL:		\$1.58

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.

CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$16.83
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$8.91
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$6.18
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$201.82
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$162.22
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$414.48
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,209.00
SUBTOTAL:			\$2,019.44
I.V.A.:			\$323.11
TOTAL:			\$2,342.55

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades de cuadro siguiente:

CUADRO 3

EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030. | RFC. MSO 090421 GF5
 WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | T. (55) 5592 7268

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$126.63
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		
SUBTOTAL:			\$126.63
I.V.A.:			\$20.26
TOTAL:			\$146.89

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$12.80
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$14.36
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		

Dedo moro			
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$125.14
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).			
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$75.15
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).			
	Seto	pieza	\$14.52
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$332.93
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$1,170.00
SUBTOTAL:			\$1,744.90
I.V.A.:			\$279.18
TOTAL:			\$2,024.09

TOTALES DE LA PARTIDA UNO
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$1.36	\$0.22	\$1.58
	CUADRO 2	\$2,019.44	\$323.11	\$2,342.55
	CUADRO 3	\$126.63	\$20.26	\$146.89
	CUADRO 4	\$1,744.90	\$279.18	\$2,024.09
TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:				\$4,515.11

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

Atentamente
 MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

 Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

PARTIDA 2						
SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$1.36	\$1.36	
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$1.36	\$1.36	
3	Poda de árboles	M2	1	\$1.36	\$1.36	
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$126.63	\$126.63	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS						
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$1.36	\$1.36	
IMPORTE SUBTOTAL: ****CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***					SUBTOTAL	\$132.07
					16% DE IVA	\$21.13
					IMPORTE TOTAL	\$153.20

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 2 CIUDAD DE MEXICO

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$1.36
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		

 EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030. | RFC. MSC 090421 GF5
 WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | T. (55) 5592 7268

Propuesta Económica

000006

Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos.	
	El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$1.36
I.V.A.:		\$0.22
TOTAL:		\$1.58

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.
CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$16.83
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$8.91
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$6.18
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$201.82
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$162.22
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$414.48
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,209.00
SUBTOTAL:			\$2,019.44
I.V.A.:			\$323.11
TOTAL:			\$2,342.55

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprende todas las actividades de cuadro siguiente:
CUADRO 3




Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.		
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	Pieza	\$126.63
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		
SUBTOTAL:			\$126.63
I.V.A.:			\$20.26
TOTAL:			\$146.89

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$12.80
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$14.36
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		

Dedo moro			
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$125.14
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$75.15
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$14.52
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$332.93
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$1,170.00
SUBTOTAL:			\$1,744.90
I.V.A.:			\$279.18
TOTAL:			\$2,024.09

TOTALES DE LA PARTIDA DOS				
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.				
DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$1.36	\$0.22	\$1.58
	CUADRO 2	\$2,019.44	\$323.11	\$2,342.55
	CUADRO 3	\$126.63	\$20.26	\$146.89
	CUADRO 4	\$1,744.90	\$279.18	\$2,024.09
TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:				\$4,515.11

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

Atentamente
 MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

 Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

PARTIDA 3					
SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$1.36	\$1.36
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$1.36	\$1.36
3	Poda de árboles	M2	1	\$1.36	\$1.36
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$126.63	\$126.63
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$1.36	\$1.36
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.***				SUBTOTAL	\$132.07
				16% DE IVA	\$21.13
				IMPORTE TOTAL	\$153.20

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 3 CIUDAD DE MEXICO

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$1.36
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).		

Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aíreado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$1.36
I.V.A.:		\$0.22
TOTAL:		\$1.58

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.

CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$16.83
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$8.91
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$6.18
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$201.82
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$162.22
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$414.48
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,209.00
SUBTOTAL:			\$2,019.44
I.V.A.:			\$323.11
TOTAL:			\$2,342.55

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprende todas las actividades de cuadro siguiente:

CUADRO 3

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$126.63
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las		



	plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	
SUBTOTAL:		\$126.63
I.V.A.:		\$20.26
TOTAL:		\$146.89

CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES

CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$12.80
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$14.36
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	pieza	\$125.14
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).			

Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$75.15
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$14.52
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$332.93
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$1,170.00
	SUBTOTAL:		\$1,744.90
	I.V.A.:		\$279.18
	TOTAL:		\$2,024.09

TOTALES DE LA PARTIDA TRES
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$1.36	\$0.22	\$1.58
	CUADRO 2	\$2,019.44	\$323.11	\$2,342.55
	CUADRO 3	\$126.63	\$20.26	\$146.89
	CUADRO 4	\$1,744.90	\$279.18	\$2,024.09
	TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:			\$4,515.11

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

Atentamente
 MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

 Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

PARTIDA 5 - Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Morelia

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$2.50	\$2.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$2.50	\$2.50
3	Poda de árboles	M2	1	\$2.50	\$2.50
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$150.00	\$150.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$2.50	\$2.50
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.***				SUBTOTAL	\$160.00
				16% DE IVA	\$25.60
				IMPORTE TOTAL	\$185.60

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 5

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$2.50
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).		
Mantenimiento a macizos, árboles	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.		

 EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030. | RFC. MSO 090421 GFB
 WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | T. (55) 5592-7268

Propuesta Económica

000014

medianos y pequeños, plantas con flores y otros:		
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aíreado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$2.50
I.V.A.:		\$0.40
TOTAL:		\$2.90

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.
CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$17.16
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$10.56
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$7.92
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$200.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,700.00
SUBTOTAL:			\$3,085.64
I.V.A.:			\$493.70
TOTAL:			\$3,579.34

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades de cuadro siguiente:
CUADRO 3

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$150.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		



Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	
SUBTOTAL:		\$150.00
I.V.A.:		\$24.00
TOTAL:		\$174.00

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$14.26
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$17.16
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	pieza	\$69.96
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$57.34

Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Seto	pieza	\$15.44
Árbol hasta de 3 m	pieza	\$352.00
Árbol mayor de 3 m	pieza	\$862.34
SUBTOTAL:		\$1,388.50
I.V.A.:		\$222.16
TOTAL:		\$1,610.66

TOTALES DE LA PARTIDA CINCO
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$2.50	\$0.40	\$2.90
	CUADRO 2	\$3,085.64	\$493.70	\$3,579.34
	CUADRO 3	\$150.00	\$24.00	\$174.00
	CUADRO 4	\$1,388.50	\$222.16	\$1,610.66
TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:				\$5,366.90

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

Atentamente

MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV
 PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

PARTIDA 7 - CECyT 17 "León", Guanajuato

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$2.50	\$2.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$2.50	\$2.50
3	Poda de árboles	M2	1	\$2.50	\$2.50
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$150.00	\$150.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$2.50	\$2.50
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.***				SUBTOTAL	\$160.00
				16% DE IVA	\$25.60
				IMPORTE TOTAL	\$185.60

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 7

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$2.50
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).		

Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$2.50
I.V.A.:		\$0.40
TOTAL:		\$2.90

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.
CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$17.16
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$10.56
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$7.92
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$200.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,700.00
SUBTOTAL:			\$3,085.64
I.V.A.:			\$493.70
TOTAL:			\$3,579.34

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades de cuadro siguiente:
CUADRO 3

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$150.00

Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	
SUBTOTAL:		\$150.00
I.V.A.:		\$24.00
TOTAL:		\$174.00

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardin	Pasto alfombra	m2	\$12.28
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$7.92
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$132.00
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		

	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$57.34
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$13.20
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$287.10
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$653.00
	SUBTOTAL:		\$1,172.84
	I.V.A.:		\$187.65
	TOTAL:		\$1,360.49

TOTALES DE LA PARTIDA SIETE
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$2.50	\$0.40	\$2.90
	CUADRO 2	\$3,085.64	\$493.70	\$3,579.34
	CUADRO 3	\$150.00	\$24.00	\$174.00
	CUADRO 4	\$1,172.84	\$187.65	\$1,360.49
	TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:			\$5,116.73

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

A t e n t a m e n t e
 MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

 Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel O'Hón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

PARTIDA 8 - CEPROBI, Unidad Morelos

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$2.50	\$2.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$2.50	\$2.50
3	Poda de árboles	M2	1	\$2.50	\$2.50
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$150.00	\$150.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$2.50	\$2.50
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.***				SUBTOTAL	\$160.00
				16% DE IVA	\$25.60
				IMPORTE TOTAL	\$185.60

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 8

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$2.50
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		

Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierre de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierre, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$2.50
I.V.A.:		\$0.40
TOTAL:		\$2.90

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.
CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$18.04
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$9.90
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$7.26
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$200.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$2,500.00
SUBTOTAL:			\$3,885.20
I.V.A.:			\$621.63
TOTAL:			\$4,506.83

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprende todas las actividades de cuadro siguiente:
CUADRO 3

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.		
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	Pieza	\$150.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		
SUBTOTAL:			\$150.00
I.V.A.:			\$24.00
TOTAL:			\$174.00

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$13.90
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$14.08
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		

Dedo moro			
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$132.00
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$57.34
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$12.54
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$306.24
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$910.00
SUBTOTAL:			\$1,446.10
I.V.A.:			\$231.38
TOTAL:			\$1,677.48

TOTALES DE LA PARTIDA OCHO
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$2.50	\$0.40	\$2.90
	CUADRO 2	\$3,885.20	\$621.63	\$4,506.83
	CUADRO 3	\$150.00	\$24.00	\$174.00
	CUADRO 4	\$1,446.10	\$231.38	\$1,677.48
TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:				\$6,361.21

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

Atentamente
 MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

 Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-EI304-2022.

PARTIDA 12 - CIIDIR, Unidad Oaxaca					
SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$3.00	\$3.00
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$3.00	\$3.00
3	Poda de árboles	M2	1	\$3.00	\$3.00
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$150.00	\$150.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$3.00	\$3.00
				SUBTOTAL	\$162.00
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.***				16% DE IVA	\$25.92
				IMPORTE TOTAL	\$187.92

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 12

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$3.00
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		

 EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030. | RFC. MSO 090421 GF5
 WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | T. (55) 5592 7268

Propuesta Económica

000026

Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$3.00
I.V.A.:		\$0.48
TOTAL:		\$3.48

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.
CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$17.49
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$13.07
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$6.34
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$400.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$1,900.00
SUBTOTAL:			\$3,486.90
I.V.A.:			\$557.90
TOTAL:			\$4,044.80

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades de cuadro siguiente:
CUADRO 3



Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.		
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	Pieza	\$150.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino; pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		
SUBTOTAL:			\$150.00
I.V.A.:			\$24.00
TOTAL:			\$174.00

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$17.86
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$16.50
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		

	Clavo		
	Dedo moro		
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$92.40
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$62.63
	Aralia schefflera arborícola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$21.78
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$343.20
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$841.75
	SUBTOTAL:		\$1,396.12
	I.V.A.:		\$223.38
	TOTAL:		\$1,619.50

TOTALES DE LA PARTIDA DOCE
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$3.00	\$0.48	\$3.48
	CUADRO 2	\$3,486.90	\$557.90	\$4,044.80
	CUADRO 3	\$150.00	\$24.00	\$174.00
	CUADRO 4	\$1,396.12	\$223.38	\$1,619.50
	TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:			\$5,841.78

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

Atentamente
 MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

FORMATO XV PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

 Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022.

PARTIDA 19 - UPII, Campus Zacatecas

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$2.50	\$2.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$2.50	\$2.50
3	Poda de árboles	M2	1	\$2.50	\$2.50
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$150.00	\$150.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$2.50	\$2.50
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.***				SUBTOTAL	\$160.00
				16% DE IVA	\$25.60
				IMPORTE TOTAL	\$185.60

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 19

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$2.50
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).		

 EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030. | RFC. MSO 090421 GF5
 WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | T. (55) 5592 7268

Propuesta Económica



A

000030

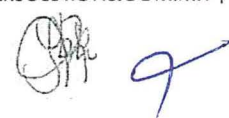
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banquetta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$2.50
I.V.A.:		\$0.40
TOTAL:		\$2.90

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.
CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$20.86
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$14.26
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$7.52
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$300.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$2,100.00
SUBTOTAL:			\$3,592.64
I.V.A.:			\$674.82
TOTAL:			\$4,167.46

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades de cuadro siguiente:
CUADRO 3

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$150.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las		



	plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	
SUBTOTAL:		\$150.00
I.V.A.:		\$24.00
TOTAL:		\$174.00

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$14.26
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$17.16
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	pieza	\$132.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		

Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	pieza	\$57.34
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$15.44
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$352.00
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$862.34
	SUBTOTAL:		\$1,450.54
	I.V.A.:		\$232.09
	TOTAL:		\$1,682.62

TOTALES DE LA PARTIDA DIECINUEVE
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DÉSCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$2.50	\$0.40	\$2.90
	CUADRO 2	\$3,592.64	\$574.82	\$4,167.46
	CUADRO 3	\$150.00	\$24.00	\$174.00
	CUADRO 4	\$1,450.54	\$232.09	\$1,682.62
	TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:			\$6,026.98

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

Atentamente

MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldivar
 Directora General y Representante Legal

Propuesta Económica

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA**

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011800001-E1304-2022.

PARTIDA 21 - CICATA, Unidad Morelos

SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
SERVICIO DE JARDINERÍA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF					
1	Mantenimiento de césped	M2	1	\$2.50	\$2.50
2	Mantenimiento de setos y plantas	M2	1	\$2.50	\$2.50
3	Poda de árboles	M2	1	\$2.50	\$2.50
4	Mantenimiento de macetas, macetones y jardineras	Pieza	1	\$150.00	\$150.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA JARDINES BOTÁNICOS Y VIVEROS					
1	Mantenimiento de viveros y jardines botánicos	M2	1	\$2.50	\$2.50
IMPORTE SUBTOTAL: ***CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.***				SUBTOTAL	\$160.00
				16% DE IVA	\$25.60
				IMPORTE TOTAL	\$185.60

SERVICIO DE JARDINERÍA - PARTIDA 21

SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA - CATALOGO DE COSTOS CONTRATO MARCO

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA

Se deberá dar un precio unitario por m2 que comprenda todas las actividades del cuadro siguiente:

CUADRO 1

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$2.50
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.		
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.		
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio) para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersion, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.		
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezcan dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.		

EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030. | RFC. MSO 090421 GF5
WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | T. (55) 5592-7268

Propuesta Económica

000034

Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banquetta o guarnición de 8 por 5 cm.	
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por "EL IPN".	
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por "EL IPN".	
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de "EL IPN", quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por "EL IPN".	
SUBTOTAL:		\$2.50
I.V.A.:		\$0.40
TOTAL:		\$2.90

ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA EL SERVICIO DE JARDINERÍA
 Se deberá dar un precio unitario por unidad de medida por actividad bajo demanda.
CUADRO 2

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero, de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" y durante la vigencia del servicio.	pieza	\$18.04
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	pieza	\$9.90
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	pieza	\$7.26
	Poda de árboles mayores a 3 m.	pieza	\$250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	pieza	\$200.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	pieza	\$900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	pieza	\$2,500.00
SUBTOTAL:			\$3,885.20
I.V.A.:			\$621.63
TOTAL:			\$4,506.83

ACTIVIDADES QUE COMPRENDE EL SERVICIO DE JARDINERÍA EN MACETAS Y MACETONES
 Se deberá dar un precio unitario por pieza que comprenda todas las actividades de cuadro siguiente:
CUADRO 3



Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de medida por servicio*	Precio unitario (MXN sin IVA)
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.		
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.		
Fumigación:	El prestador del servicio deberá efectuar fumigaciones cada 2 (dos) meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de "EL IPN" federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado denominado Actividades que comprende el servicio de jardinería en macetas y macetones, de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que por sus dimensiones lo requieran de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas y macetones, de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".		
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El prestador del servicio adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con el presente Anexo Técnico de "EL IPN".	Pieza	\$150.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.		
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.		
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuara dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.		
SUBTOTAL:			\$150.00
I.V.A.:			\$24.00
TOTAL:			\$174.00

 CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES
 CUADRO 4

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	Precio unitario (MXN sin IVA)
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$13.90
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	pieza	\$14.08
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		

 EZEQUIEL MONTES 58 PISO 3, TABACALERA, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 06030. | RFC. MSO 090421 GF5
 WWW.MERSOLUTIONS.COM.MX | CONTACTO@MERSOLUTIONS.COM.MX | T. (55) 5592 7268

Propuesta Económica



000036

	Clavo		
	Dedo moro		
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).	pieza	\$132.00
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).	pieza	\$57.34
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Seto	pieza	\$12.54
	Árbol hasta de 3 m	pieza	\$306.24
	Árbol mayor de 3 m	pieza	\$910.00
SUBTOTAL:			\$1,446.10
I.V.A.:			\$231.38
TOTAL:			\$1,677.48

TOTALES DE LA PARTIDA VEINTIUNO
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA.

DESCRIPCIÓN	Cuadros	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA, CONTRATO MARCO	CUADRO 1	\$2.50	\$0.40	\$2.90
	CUADRO 2	\$3,885.20	\$621.63	\$4,506.83
	CUADRO 3	\$150.00	\$24.00	\$174.00
	CUADRO 4	\$1,446.10	\$231.38	\$1,677.48
TOTAL FINAL, INCLUYENDO I.V.A.:				\$6,361.21

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La Propuesta Económica deberá presentarse conforme a lo siguiente:

indicar los precios unitarios y totales de cada partida, así mismo, deberá desglosar Subtotal, IVA y Total.

La moneda en que se cotiza deberá ser en pesos mexicanos.

El Subtotal sin IVA, se deberá señalar con número a **dos decimales**.

El Precio Unitario sin IVA se deberá señalar con número a **dos decimales** para cada Partida.

Bajo protesta de decir verdad,

A t e n t a m e n t e
 MER solutions, S.A. de C.V.



Lic. Lizbeth Irma Reyes Zaldívar
 Directora General y Representante Legal



MOSSC SA DE CV

CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ACABADOS, CONSERVACION, REPARACION, EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES.
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS Y CERRAJERIA



**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizabal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-EI304-2022

SERVICIO COMÚN ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
	1	Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	9,697.60	24,244.00	\$ 1.36	\$ 13,188.74	\$ 32,971.84
	2	Barrido y Recolección de la Zona Periférica y Avenidas Internas	12,577.20	31,443.00	\$ 1.36	\$ 17,104.99	\$ 42,762.48
	3	Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Cheyenes"	4,132.40	10,331.00	\$ 1.36	\$ 5,620.06	\$ 14,050.16
	4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	284	710	\$ 1.36	\$ 386.24	\$ 965.60
	5	Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	617.6	1,544.00	\$ 1.36	\$ 839.94	\$ 2,099.84
	6	Centro de Investigación en Computación (CIC)	750.4	1,876.00	\$ 1.36	\$ 1,020.54	\$ 2,551.36
	7	Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	4,416.00	11,040.00	\$ 1.36	\$ 6,005.76	\$ 15,014.40
	8	Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)	3,118.40	7,796.00	\$ 1.36	\$ 4,241.02	\$ 10,602.56
	9	Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	45.6	114	\$ 1.36	\$ 62.02	\$ 155.04
	10	Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1,669.60	4,174.00	\$ 1.36	\$ 2,270.66	\$ 5,675.64
	11	Ciclista y Trotapista	39,946.80	99,867.00	\$ 1.36	\$ 54,327.65	\$ 135,819.12
	12	Coordinación de CENDIS	141.97	354.94	\$ 1.36	\$ 193.08	\$ 482.72
	13	Dirección de Administración Escolar (DAE)	909.94	2,274.84	\$ 1.36	\$ 1,237.52	\$ 3,093.78
	14	Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	8,825.49	22,063.73	\$ 1.36	\$ 12,002.67	\$ 30,006.67
	15	Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	3,696.80	9,242.00	\$ 1.36	\$ 5,027.65	\$ 12,569.12
	16	Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	2,137.60	5,344.00	\$ 1.36	\$ 2,907.14	\$ 7,267.84
	17	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)	101.6	254	\$ 1.36	\$ 138.18	\$ 345.44
1	18	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	21,055.60	52,639.00	\$ 1.36	\$ 28,635.62	\$ 71,589.04
	19	Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	10,113.12	25,282.79	\$ 1.36	\$ 13,753.84	\$ 34,384.59
	20	Escuela Superior de Computo (ESCOM)	12,300.00	30,750.00	\$ 1.36	\$ 16,728.00	\$ 41,820.00
	21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	17,990.36	44,975.91	\$ 1.36	\$ 24,466.89	\$ 61,167.24
	22	Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1,973.18	4,932.96	\$ 1.36	\$ 2,683.52	\$ 6,708.83
	23	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	3,200.00	8,000.00	\$ 1.36	\$ 4,352.00	\$ 10,880.00

Handwritten signatures and marks at the bottom right of the page.



SERVICIO COMÚN							
ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
	24	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	22,820.00	57,050.00	\$ 1.36	\$ 31,035.20	\$ 77,588.00
	25	Escuela Superior de Turismo (EST)	5,642.00	14,105.00	\$ 1.36	\$ 7,673.12	\$ 19,182.80
	26	Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	640	1,600.00	\$ 1.36	\$ 870.40	\$ 2,176.00
	27	Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1,036.80	2,592.00	\$ 1.36	\$ 1,410.05	\$ 3,525.12
	28	Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	24,161.20	60,403.00	\$ 1.36	\$ 32,859.23	\$ 82,148.08
	29	Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	9,788.40	24,471.00	\$ 1.36	\$ 13,312.22	\$ 33,280.56
	30	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	25,540.59	63,851.47	\$ 1.36	\$ 34,735.20	\$ 86,838.00
	31	Zona Académica	24,161.20	60,403.00	\$ 1.36	\$ 32,859.23	\$ 82,148.08
	32	Zona Gobierno	64,428.00	161,070.00	\$ 1.36	\$ 87,622.08	\$ 219,055.20
	33	Zona Deportiva II	32,603.60	81,509.00	\$ 1.36	\$ 44,340.90	\$ 110,852.24
			370,523.05	926,307.64	S U M A	\$ 503,911.35	\$ 1,259,778.39
					I.V.A.	\$ 80,625.82	\$ 201,564.54
					T O T A L	\$ 584,537.17	\$ 1,461,342.93

SERVICIO COMÚN							
ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
	1	Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	2062.8	5157	\$ 1.36	\$ 2,805.41	\$ 7,013.52
	2	Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Águilas Blancas"	4135.2	10338	\$ 1.36	\$ 5,623.87	\$ 14,059.68
	3	Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Búhos"	3984	9960	\$ 1.36	\$ 5,418.24	\$ 13,545.60
	4	Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	540.4	1351	\$ 1.36	\$ 734.94	\$ 1,837.36
	5	Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomas	468	1170	\$ 1.36	\$ 636.48	\$ 1,591.20
	6	Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	2645.6	6614	\$ 1.36	\$ 3,598.02	\$ 8,995.04
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	181.6	454	\$ 1.36	\$ 246.98	\$ 617.44
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	251.2	628	\$ 1.36	\$ 341.63	\$ 854.08
	9	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagoitia"	983.6	2459	\$ 1.36	\$ 1,337.70	\$ 3,344.24
	10	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	3799.2	9498	\$ 1.36	\$ 5,166.91	\$ 12,917.28
	11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	536.4	1341	\$ 1.36	\$ 729.50	\$ 1,823.76
2	12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	11958.8	29897	\$ 1.36	\$ 16,263.97	\$ 40,659.92



MOSSC SA DE CV
CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ACABADOS, CONSERVACION, REPARACION, EXPLORACION Y ADMINISTRACION DE BIENES.
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS Y CERRAJERIA



SERVICIO COMÚN							
ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
	13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	391.6	979	\$ 1.36	\$ 532.58	\$ 1,331.44
	14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	8825.49	22063.73	\$ 1.36	\$ 12,002.67	\$ 30,006.67
	15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	0	0	\$ 1.36	\$ -	\$ -
	16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	50.4	126	\$ 1.36	\$ 68.54	\$ 171.36
	17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	6713.2	16783	\$ 1.36	\$ 9,129.95	\$ 22,824.88
	18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	3044	7610	\$ 1.36	\$ 4,139.84	\$ 10,349.60
	19	Escuela Superior de Economía (ESE)	2808.8	7022	\$ 1.36	\$ 3,819.97	\$ 9,549.92
	20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	2207.2	5518	\$ 1.36	\$ 3,001.79	\$ 7,504.48
	21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	4323.25	10808.13	\$ 1.36	\$ 5,879.62	\$ 14,699.06
	22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	6301.2	15753	\$ 1.36	\$ 8,569.63	\$ 21,424.08
	23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1027.6	2569	\$ 1.36	\$ 1,397.54	\$ 3,493.84
			67,239.54	168,098.86	S U M A	\$ 91,445.77	\$ 228,614.45
					I.V.A.	\$ 14,631.32	\$ 36,578.31
					T O T A L	\$ 106,077.09	\$ 265,192.76

SERVICIO COMÚN							
ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1532.8	3832	\$ 1.36	\$ 2,084.61	\$ 5,211.52
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	6000	15000	\$ 1.36	\$ 8,160.00	\$ 20,400.00
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	517.2	1293	\$ 1.36	\$ 703.39	\$ 1,758.48
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	4430.71	11076.77	\$ 1.36	\$ 6,025.77	\$ 15,064.41
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	5080	12700	\$ 1.36	\$ 6,908.80	\$ 17,272.00
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lázaro Cárdenas del Río"	16031.64	40079.09	\$ 1.36	\$ 21,803.03	\$ 54,507.56
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez"	20	50	\$ 1.36	\$ 27.20	\$ 68.00
3	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	6000	15000	\$ 1.36	\$ 8,160.00	\$ 20,400.00



SERVICIO COMÚN							
ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	6366.4	15916	\$ 1.36	\$ 8,658.30	\$ 21,645.76
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	17203.2	43008	\$ 1.36	\$ 23,396.35	\$ 58,490.88
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	7832	19580	\$ 1.36	\$ 10,651.52	\$ 26,628.80
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	5867	14667.5	\$ 1.36	\$ 7,979.12	\$ 19,947.80
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	3348	8370	\$ 1.36	\$ 4,553.28	\$ 11,383.20
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	87213.6	218034	\$ 1.36	\$ 118,610.50	\$ 296,526.24
			167,442.55	418,606.36	S U M A	\$ 227,721.87	\$ 569,304.65
					I.V.A.	\$ 36,435.50	\$ 91,088.74
					T O T A L	\$ 264,157.37	\$ 660,393.39

SERVICIO COMÚN							
ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
	5	Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	9,708.04	24,270.10	\$ 1.11	\$ 10,775.92	\$ 26,939.81
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"	2,552.00	6,380.00	\$ 2.83	\$ 7,222.16	\$ 18,055.40
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"	16,882.36	42,205.90	\$ 1.15	\$ 19,414.71	\$ 48,536.79
	8	Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	9,708.04	24,270.10	\$ 1.14	\$ 11,067.17	\$ 27,667.91
	9	Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	9,061.80	22,654.50	\$ 1.14	\$ 10,330.45	\$ 25,826.13
	10	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	5,930.15	14,825.38	\$ 2.20	\$ 13,046.33	\$ 32,615.84
	11	Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	9,708.04	24,270.10	\$ 1.15	\$ 11,164.25	\$ 27,910.62
	12	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	32,819.96	82,049.89	\$ 1.22	\$ 40,040.35	\$ 100,100.87
	13	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	17,600.00	44,000.00	\$ 1.15	\$ 20,240.00	\$ 50,600.00
	14	Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	880	2,200.00	\$ 2.86	\$ 2,516.80	\$ 6,292.00
	15	Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	9,708.04	24,270.10	\$ 1.50	\$ 14,562.06	\$ 36,405.15



MOSSC S.A. DE C.V.
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ACABADOS, CONSERVACION, REPARACION, EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE BIENES REALES.
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE OFICINAS Y CERRAJERIA




SERVICIO COMÚN							
ÁREAS JARDINADAS							
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
16		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	4,400.00	11,000.00	\$ 2.50	\$ 11,000.00	\$ 27,500.00
17		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	9,708.04	24,270.10	\$ 1.22	\$ 11,843.81	\$ 29,609.52
18		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	26,400.00	46,000.00	\$ 1.15	\$ 30,360.00	\$ 52,900.00
19		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	79,552.00	198,880.00	\$ 1.15	\$ 91,484.80	\$ 228,712.00
20		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"	2,190.00	5,475.00	\$ 3.11	\$ 6,810.90	\$ 17,027.25
21		Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	12,000.00	30,000.00	\$ 1.14	\$ 13,680.00	\$ 34,200.00
22		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	2400	6,000.00	\$ 2.86	\$ 6,864.00	\$ 17,160.00
23		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	5200	13000	\$ 2.86	\$ 14,872.00	\$ 37,180.00
24		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	8,000.00	20,000.00	\$ 1.29	\$ 10,320.00	\$ 25,800.00
25		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1,700.00	4,250.00	\$ 2.86	\$ 4,862.00	\$ 12,155.00
			276,108.47	670,271.17	S U M A	\$ 362,477.71	\$ 883,194.28
					I.V.A.	\$ 57,996.43	\$ 141,311.08
					T O T A L	\$ 420,474.14	\$ 1,024,505.36

La moneda en que se cotiza son pesos mexicanos.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión


GABRIELA LEANDRA LUENGAS GARCÍA
ADMINISTRADORA ÚNICA DE
MOSSC, S.A. DE C.V.



**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizabal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA														
			REFORESTACION					ANGLADO					TRANSPLANTE				
			MÍNIMO M1	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M1	MÁXIMO M2	Precio Unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1		Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	24	60	\$ 16.83	\$ 403.92	\$ 1,009.80	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
2		Barrido y Recolección de la Zona Periférica y Avenidas Internas	20	50	\$ 16.83	\$ 336.60	\$ 841.50	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
3		Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
5		Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
6		Centro de Investigación en Computación (CIC)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
7		Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (CNMN)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
8		Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
9		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
10		Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
11		Ciclopista y Trotapista	4	10	\$ 16.83	\$ 67.32	\$ 168.30	4	10	\$ 8.91	\$ 35.64	\$ 89.10	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
12		Coordinación de CENDIS	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
13		Dirección de Administración Escolar (DAE)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
14		Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	4	10	\$ 16.83	\$ 67.32	\$ 168.30	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
15		Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
16		Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
17		Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía (ENBA)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
18		Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
19		Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
20		Escuela Superior de Computo (ESCOM)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36



SERVICIO BAJO DEMANDA																		
P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	REPOBRESTACION					ANCLADO					TRANSPLANTE					
			MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	
	8	Centro de Estudios Cientificos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	9	Centro de Estudios Cientificos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "Maria Luisa Prado de Mayagoitia"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	10	Centro de Estudios Cientificos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	11	Centro de Estudios Cientificos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
2	12	Centro de Estudios Cientificos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	8	20	\$ 6.18	\$ 49.44	\$ 123.60	
	18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	4	10	\$ 6.18	\$ 24.72	\$ 61.80	
	19	Escuela Superior de Economía (ESE)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	4	10	\$ 8.91	\$ 35.64	\$ 89.10	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
	22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	12	30	\$ 6.18	\$ 74.16	\$ 185.40	
	23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36	
			23	46	S U M A	\$ 387.09	\$ 774.18		26	54	S U M A	\$ 231.66	\$ 481.14	44	100	S U M A	\$ 271.92	\$ 618.00
					I.V.A.	\$ 61.93	\$ 123.87				I.V.A.	\$ 37.07	\$ 76.98			I.V.A.	\$ 43.51	\$ 98.88
					T O T A L	\$ 449.02	\$ 898.05				T O T A L	\$ 268.73	\$ 558.12			T O T A L	\$ 315.43	\$ 716.88

2



SERVICIO BAJO DEMANDA																	
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACIÓN				ANCLADO				TRANSPLANTE						
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
21		Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
22		Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
23		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
24		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
25		Escuela Superior de Turismo (EST)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
26		Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
27		Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
28		Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
29		Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	4	10	\$ 16.83	\$ 67.32	\$ 168.30	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
30		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	4	10	\$ 16.83	\$ 67.32	\$ 168.30	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
31		Zona Académica	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	4	10	\$ 8.91	\$ 35.64	\$ 89.10	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
32		Zona Gobierno	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	4	10	\$ 8.91	\$ 35.64	\$ 89.10	32	80	\$ 6.18	\$ 197.76	\$ 494.40
33		Zona Deportiva II	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
			87	204	SUMA	\$ 1,464.21	\$ 3,433.32	42	90	SUMA	\$ 374.22	\$ 801.90	64	144	SUMA	\$ 395.52	\$ 889.92
					I.V.A.	\$ 234.27	\$ 549.33			I.V.A.	\$ 59.88	\$ 128.30			I.V.A.	\$ 63.28	\$ 142.39
					TOTAL	\$ 1,698.48	\$ 3,982.65			TOTAL	\$ 434.10	\$ 930.20			TOTAL	\$ 458.80	\$ 1,032.31

SERVICIO BAJO DEMANDA																	
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACIÓN				ANCLADO				TRANSPLANTE						
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1		Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
2		Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Águilas Blancas"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
3		Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
5		Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomás	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
6		Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
7		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36



P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA														
			REFORESTACION					ANCLADO					TRANSPLANTE				
			MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	\$ 16.83	\$ 16.83	\$ 33.66	1	2	\$ 8.91	\$ 8.91	\$ 17.82	1	2	\$ 6.18	\$ 6.18	\$ 12.36
			14	28	SUMA	\$ 235.62	\$ 471.24	14	28	SUMA	\$ 124.74	\$ 249.48	14	28	SUMA	\$ 86.52	\$ 173.04
					I.V.A.	\$ 37.70	\$ 75.40			I.V.A.	\$ 19.96	\$ 39.92			I.V.A.	\$ 13.84	\$ 27.69
					TOTAL	\$ 273.32	\$ 546.64			TOTAL	\$ 144.70	\$ 289.40			TOTAL	\$ 100.36	\$ 200.73



SERVICIO BAJO DEMANDA																	
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACIÓN					ANCLADO					TRANSPLANTE				
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
5		Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 17.16	\$ 17.16	\$ 34.32	1	2	\$ 10.56	\$ 10.56	\$ 21.12	1	2	\$ 7.92	\$ 7.92	\$ 15.84
6		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"	1	2	\$ 16.37	\$ 16.37	\$ 32.74	1	2	\$ 9.80	\$ 9.80	\$ 19.60	1	2	\$ 5.94	\$ 5.94	\$ 11.88
7		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"	1	2	\$ 17.16	\$ 17.16	\$ 34.32	1	2	\$ 10.56	\$ 10.56	\$ 21.12	1	2	\$ 7.92	\$ 7.92	\$ 15.84
8		Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	1	2	\$ 18.04	\$ 18.04	\$ 36.08	1	2	\$ 9.90	\$ 9.90	\$ 19.80	1	2	\$ 7.26	\$ 7.26	\$ 14.52
9		Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 18.48	\$ 18.48	\$ 36.96	1	2	\$ 7.26	\$ 7.26	\$ 14.52	1	2	\$ 6.22	\$ 6.22	\$ 12.44
10		Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	1	2	\$ 17.16	\$ 17.16	\$ 34.32	1	2	\$ 11.55	\$ 11.55	\$ 23.10	1	2	\$ 8.36	\$ 8.36	\$ 16.72
11		Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 20.86	\$ 20.86	\$ 41.72	1	2	\$ 14.26	\$ 14.26	\$ 28.52	1	2	\$ 7.52	\$ 7.52	\$ 15.04
12		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	1	2	\$ 17.49	\$ 17.49	\$ 34.98	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 6.34	\$ 6.34	\$ 12.68
13		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	1	2	\$ 17.62	\$ 17.62	\$ 35.24	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 10.30	\$ 10.30	\$ 20.60
14		Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CIIEDI), Unidad Tijuana	1	2	\$ 17.62	\$ 17.62	\$ 35.24	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 10.30	\$ 10.30	\$ 20.60
15		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 20.86	\$ 20.86	\$ 41.72	1	2	\$ 14.26	\$ 14.26	\$ 28.52	1	2	\$ 7.52	\$ 7.52	\$ 15.04
16		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	1	2	\$ 18.92	\$ 18.92	\$ 37.84	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 5.94	\$ 5.94	\$ 11.88
17		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 18.92	\$ 18.92	\$ 37.84	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 5.94	\$ 5.94	\$ 11.88
18		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato	1	2	\$ 17.16	\$ 17.16	\$ 34.32	1	2	\$ 10.56	\$ 10.56	\$ 21.12	1	2	\$ 7.92	\$ 7.92	\$ 15.84
19		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 20.86	\$ 20.86	\$ 41.72	1	2	\$ 14.26	\$ 14.26	\$ 28.52	1	2	\$ 7.52	\$ 7.52	\$ 15.04
20		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"	104	260	\$ 16.10	\$ 1,674.40	\$ 4,186.00	1	2	\$ 8.10	\$ 8.10	\$ 16.20	4	10	\$ 5.94	\$ 23.76	\$ 59.40
21		Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 18.04	\$ 18.04	\$ 36.08	1	2	\$ 9.90	\$ 9.90	\$ 19.80	1	2	\$ 7.26	\$ 7.26	\$ 14.52
22		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	1	2	\$ 17.62	\$ 17.62	\$ 35.24	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 10.30	\$ 10.30	\$ 20.60



SERVICIO BAJO DEMANDA																	
P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	REFORESTACION					ANCLADO					TRANSPLANTE				
			MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
23		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	1	2	\$ 17.62	\$ 17.62	\$ 35.24	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 10.30	\$ 10.30	\$ 20.60
24		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	1	2	\$ 18.92	\$ 18.92	\$ 37.84	1	2	\$ 13.07	\$ 13.07	\$ 26.14	1	2	\$ 6.73	\$ 6.73	\$ 13.46
25		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	1	2	\$ 20.86	\$ 20.86	\$ 41.72	1	2	\$ 14.26	\$ 14.26	\$ 28.52	1	2	\$ 7.52	\$ 7.52	\$ 15.04
			124	300	S U M A	\$ 2,042.14	\$ 4,921.48	21	42	S U M A	\$ 249.79	\$ 499.58	24	50	S U M A	\$ 178.79	\$ 369.46
					I.V.A.	\$ 326.74	\$ 787.44			I.V.A.	\$ 39.97	\$ 79.93			I.V.A.	\$ 28.61	\$ 59.11
					T O T A L	\$ 2,368.88	\$ 5,708.92			T O T A L	\$ 289.76	\$ 579.51			T O T A L	\$ 207.40	\$ 428.57

La moneda en que se cotiza son pesos mexicanos.
 Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.
 Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto,
 por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión


 GABRIELA LEANDRA LUENGAS GARCÍA
 ADMINISTRADORA ÚNICA DE
 MOSSC, S.A. DE C.V.



**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

Ciudad de México, a 21 de abril de 2022.

Instituto Politécnico Nacional
Av. Miguel Othón de Mendizabal s/n
esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos Tres Personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-EI304-2022

P. No.	SR	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA																			
			PODA >3m					DERRIBE MAYA 3H					DERRIBE 3m A 5 m					DERRIBE >5m				
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1		Área de Vivero y Elaboración de la Composta de la Dirección de Servicios Generales	50	125	\$ 201.82	\$ 10,091.00	\$ 25,227.50	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
2		Barrido y Recolección de la Zona Periférica y Avenidas Internas	66	165	\$ 201.82	\$ 13,320.12	\$ 33,300.30	20	50	\$ 162.22	\$ 3,244.40	\$ 8,111.00	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	22	55	\$ 1,209.00	\$ 26,598.00	\$ 66,495.00
3		Casilleros del Equipo de Fútbol Americano "Cheyenes"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "José Gómez Tagle"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
5		Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (CIDETEC)	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
6		Centro de Investigación en Computación (CIC)	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
7		Centro de Nanociencias y Micro y Nanotecnologías (GNMN)	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
8		Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
9		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Ticoman	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
10		Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Zacatenco	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
11		Ciclopista y Trotapista	22	55	\$ 201.82	\$ 4,440.04	\$ 11,100.10	6	15	\$ 162.22	\$ 973.32	\$ 2,433.30	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	6	15	\$ 1,209.00	\$ 7,254.00	\$ 18,135.00
12		Coordinación de CENDIS	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
13		Dirección de Administración Escolar (DAE)	34	85	\$ 201.82	\$ 6,861.88	\$ 17,154.70	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
14		Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo (DDyFD)	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	8	20	\$ 162.22	\$ 1,297.76	\$ 3,244.40	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	8	20	\$ 1,209.00	\$ 9,672.00	\$ 24,180.00
15		Dirección de Difusión y Fomento Cultural (DDyFC)	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
16		Edificio "Adolfo Ruiz Cortines"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
17		Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía (ENBA)	46	115	\$ 201.82	\$ 9,283.72	\$ 23,209.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
18		Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco	16	40	\$ 201.82	\$ 3,229.12	\$ 8,072.80	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
19		Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)	272	680	\$ 201.82	\$ 54,895.04	\$ 137,237.60	4	10	\$ 162.22	\$ 648.88	\$ 1,622.20	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	6	15	\$ 1,209.00	\$ 7,254.00	\$ 18,135.00
20		Escuela Superior de Computo (ESCOM)	16	40	\$ 201.82	\$ 3,229.12	\$ 8,072.80	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
21		Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticmán	84	210	\$ 201.82	\$ 16,952.88	\$ 42,382.20	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
22		Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)	54	135	\$ 201.82	\$ 10,898.28	\$ 27,245.70	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00



P.	CD	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA																			
			PODA >3m				DERRIBE HASTA 3m				DERRIBE 3m A 5 m				DERRIBE >5m							
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
23		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán y CAE Anexo	210	525	\$ 201.82	\$ 42,382.20	\$ 105,955.50	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
24		Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco y Edificio de Posgrado	288	720	\$ 201.82	\$ 58,124.16	\$ 145,310.40	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
25		Escuela Superior de Turismo (EST)	154	385	\$ 201.82	\$ 31,080.28	\$ 77,700.70	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
26		Planetario "Luis Enrique Erro" y Edificio de Constelaciones	112	280	\$ 201.82	\$ 22,603.84	\$ 56,509.60	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
27		Residencia para Investigadores Visitantes (RIV)	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
28		Servicio de Poda y Derribo de Árboles de la Dirección de Servicios Generales	20	50	\$ 201.82	\$ 4,036.40	\$ 10,091.00	6	15	\$ 162.22	\$ 973.32	\$ 2,433.30	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	6	15	\$ 1,209.00	\$ 7,254.00	\$ 18,135.00
29		Unidad Profesional Biotecnología (UPIBI) y CAE "Carlos Casas Campillo"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
30		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Tecnología Avanzada (UPIITA) y Área Deportiva	208	520	\$ 201.82	\$ 41,978.56	\$ 104,946.40	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
31		Zona Académica	154	385	\$ 201.82	\$ 31,080.28	\$ 77,700.70	20	50	\$ 162.22	\$ 3,244.40	\$ 8,111.00	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	22	55	\$ 1,209.00	\$ 26,598.00	\$ 66,495.00
32		Zona Gobierno	44	110	\$ 201.82	\$ 8,890.08	\$ 22,200.20	20	50	\$ 162.22	\$ 3,244.40	\$ 8,111.00	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	22	55	\$ 1,209.00	\$ 26,598.00	\$ 66,495.00
33		Zona Deportiva II	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
			1880	4694	S U M A	\$ 379,421.60	\$ 947,343.08	110	262	S U M A	\$ 17,844.20	\$ 42,501.64	33	90	S U M A	\$ 13,677.84	\$ 37,303.20	118	282	S U M A	\$ 142,662.00	\$ 340,938.00
					I.V.A.	\$ 60,707.46	\$ 151,574.89			I.V.A.	\$ 2,855.07	\$ 6,800.26			I.V.A.	\$ 2,188.45	\$ 5,968.51			I.V.A.	\$ 22,825.92	\$ 54,550.08
					TOTAL	\$ 440,129.06	\$ 1,098,917.97			TOTAL	\$ 20,699.27	\$ 49,301.90			TOTAL	\$ 15,866.29	\$ 43,271.71			TOTAL	\$ 165,487.92	\$ 395,488.08

P.	CD	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA																			
			PODA >3m				DERRIBE HASTA 3m				DERRIBE 3m A 5 m				DERRIBE >5m							
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo
1		Alberca y Gimnasio del Casco de Santo Tomás	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
2		Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Águilas Blancas"	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
3		Casilleros del Equipo de Futbol Americano "Búhos"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
4		Centro de Apoyo a Estudiantes (CAE) "Francisco Plata Limón"	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
5		Centro de Apoyo Profesional (CAP), Unidad Santo Tomás	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	4	10	\$ 162.22	\$ 648.88	\$ 1,622.20	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	6	15	\$ 1,209.00	\$ 7,254.00	\$ 18,135.00
6		Centro de Difusión de la Ciencia y Tecnología (CDCyT), Unidad Tezozomoc	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
7		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 6 "Miguel Othon de Mendizabal"	38	95	\$ 201.82	\$ 7,669.16	\$ 19,172.90	18	45	\$ 162.22	\$ 2,919.96	\$ 7,299.90	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	20	50	\$ 1,209.00	\$ 24,180.00	\$ 60,450.00
8		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu"	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
9		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard Perales" y CAE "María Luisa Prado de Mayagolita"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
10		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 8 "Narciso Bassols"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00

8

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA																			
			PODA 25m					DERRIBE HASTA 3m					DERRIBE 3m A 5m					DERRIBE 5m				
			MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo
2	11	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Batiz"	4	10	\$ 201.82	\$ 807.28	\$ 2,018.20	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Marquez"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	13	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)	12	30	\$ 201.82	\$ 2,421.84	\$ 6,054.60	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	14	Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Logaria	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	15	CENLEX Unidad "Luis Enrique Erro" (Edificio de Publicaciones)	60	150	\$ 201.82	\$ 12,109.20	\$ 30,273.00	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	16	Oficinas del Departamento de Prestaciones y Servicios	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	17	Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomas	44	110	\$ 201.82	\$ 8,890.08	\$ 22,200.20	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	18	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas	12	30	\$ 201.82	\$ 2,421.84	\$ 6,054.60	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	19	Escuela Superior de Economía (ESE)	8	20	\$ 201.82	\$ 1,614.56	\$ 4,036.40	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	20	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)	8	20	\$ 201.82	\$ 1,614.56	\$ 4,036.40	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	21	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco y Posgrado ESIME	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	4	10	\$ 162.22	\$ 648.88	\$ 1,622.20	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	22	Escuela Superior de Medicina (ESM) y Consultorios del Centro Médico Siglo XXI	12	30	\$ 201.82	\$ 2,421.84	\$ 6,054.60	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	23	Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas del Río"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
			237	588	S U M A	\$ 47,831.34	\$ 118,670.16	46	105	S U M A	\$ 7,462.12	\$ 17,033.10	23	52	S U M A	\$ 9,533.04	\$ 21,552.96	47	107	S U M A	\$ 56,823.00	\$ 129,363.00
					I.V.A.	\$ 7,653.01	\$ 18,987.23			I.V.A.	\$ 1,193.94	\$ 2,725.30			I.V.A.	\$ 1,525.29	\$ 3,448.47			I.V.A.	\$ 9,091.68	\$ 20,698.08
					T O T A L	\$ 55,484.35	\$ 137,657.39			T O T A L	\$ 8,656.06	\$ 19,758.40			T O T A L	\$ 11,058.33	\$ 25,001.43			T O T A L	\$ 65,914.68	\$ 150,061.08

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	SERVICIO BAJO DEMANDA																			
			PODA 25m					DERRIBE HASTA 3m					DERRIBE 3m A 5m					DERRIBE 5m				
			MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M2	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo
	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	256	640	\$ 201.82	\$ 51,665.92	\$ 129,164.80	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	88	220	\$ 201.82	\$ 17,760.16	\$ 44,400.40	4	10	\$ 162.22	\$ 648.88	\$ 1,622.20	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00



P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJA DEMANDA																							
			PODA > 3m						DEBRIE < HASTA 3m						DEBRIE 3m < 6m						DEBRIE > 6m					
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo				
3	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	154	385	\$ 201.82	\$ 31,080.28	\$ 77,700.70	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	6	15	\$ 201.82	\$ 1,210.92	\$ 3,027.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	66	165	\$ 201.82	\$ 13,320.12	\$ 33,300.30	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	120	300	\$ 201.82	\$ 24,218.40	\$ 60,546.00	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICIS), Unidad Milpa Alta	1	2	\$ 201.82	\$ 201.82	\$ 403.64	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepic	152	380	\$ 201.82	\$ 30,676.64	\$ 76,691.60	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	250	625	\$ 201.82	\$ 50,455.00	\$ 126,137.50	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	40	100	\$ 201.82	\$ 8,072.80	\$ 20,182.00	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	2	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 828.96	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	438	1095	\$ 201.82	\$ 88,397.16	\$ 220,992.90	1	2	\$ 162.22	\$ 162.22	\$ 324.44	1	5	\$ 414.48	\$ 414.48	\$ 2,072.40	1	2	\$ 1,209.00	\$ 1,209.00	\$ 2,418.00				
			1574	3933	S U M A	\$ 317,664.68	\$ 793,758.06	17	36	S U M A	\$ 2,757.74	\$ 5,839.92	14	31	S U M A	\$ 5,802.72	\$ 12,848.88	14	28	S U M A	\$ 16,926.00	\$ 33,852.00				
					I.V.A.	\$ 50,826.35	\$ 127,001.29			I.V.A.	\$ 441.24	\$ 934.39			I.V.A.	\$ 928.44	\$ 2,055.82			I.V.A.	\$ 2,708.16	\$ 5,416.32				
					T O T A L	\$ 368,491.03	\$ 920,759.35			T O T A L	\$ 3,198.98	\$ 6,774.31			T O T A L	\$ 6,731.16	\$ 14,904.70			T O T A L	\$ 19,634.16	\$ 39,268.32				

P	SP	DEPENDENCIA POLITÉCNICA	SERVICIO BAJA DEMANDA																							
			PODA > 3m						DEBRIE < HASTA 3m						DEBRIE 3m < 6m						DEBRIE > 6m					
			MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo	MÍNIMO M2	MÁXIMO M2	Precio unitario	Importe mínimo	Importe máximo				
5		Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Morelia	1	2	\$ 101.78	\$ 101.78	\$ 203.56	1	2	\$ 86.71	\$ 86.71	\$ 173.42	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80				
6		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"	122	305	\$ 101.78	\$ 12,417.16	\$ 31,042.90	1	2	\$ 128.21	\$ 128.21	\$ 256.42	1	2	\$ 396.00	\$ 396.00	\$ 792.00	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80				
7		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Cuauhtémoc"	66	165	\$ 101.78	\$ 6,717.48	\$ 16,793.70	1	2	\$ 86.71	\$ 86.71	\$ 173.42	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80				
8		Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)	66	165	\$ 118.13	\$ 7,796.58	\$ 19,491.45	1	2	\$ 80.11	\$ 80.11	\$ 160.22	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 1,128.40	\$ 1,128.40	\$ 2,256.80				
9		Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada (CIBA), Unidad Tlaxcala	1	2	\$ 105.86	\$ 105.86	\$ 211.72	1	2	\$ 86.71	\$ 86.71	\$ 173.42	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 900.24	\$ 900.24	\$ 1,800.48				
10		Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro	28	70	\$ 113.08	\$ 3,166.24	\$ 7,915.60	1	2	\$ 122.93	\$ 122.93	\$ 245.86	1	2	\$ 396.00	\$ 396.00	\$ 792.00	1	2	\$ 1,041.60	\$ 1,041.60	\$ 2,083.20				
11		Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR)	1	2	\$ 118.13	\$ 118.13	\$ 236.26	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 900.24	\$ 900.24	\$ 1,800.48				
12		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca	305	765	\$ 118.13	\$ 36,147.78	\$ 90,369.45	1	2	\$ 172.21	\$ 172.21	\$ 344.42	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 793.60	\$ 793.60	\$ 1,587.20				



P	PP	DEPENDENCIA POLITICA	SERVICIO BAJO DEMANDA																			
			PODA +5m						DERRIBE HASTA 5m						DERRIBE +5m							
			MINIMO M1	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M1	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M1	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo	MINIMO M1	MAXIMO M2	Precio unitario	Importe minimo	Importe maximo
13		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa	66	165	\$ 105.86	\$ 6,986.76	\$ 17,466.90	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80
14		Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital (CITEDI), Unidad Tijuana	128	320	\$ 105.86	\$ 13,550.08	\$ 33,875.20	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80
15		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua	1	2	\$ 118.13	\$ 118.13	\$ 236.26	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 900.24	\$ 900.24	\$ 1,800.48
16		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Veracruz	50	125	\$ 189.13	\$ 9,456.50	\$ 23,641.25	1	2	\$ 163.41	\$ 163.41	\$ 326.82	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 1,074.66	\$ 1,074.66	\$ 2,149.32
17		Centro Mexicana para la Producción más Limpia (CMP+L), Unidad Tabasco	1	2	\$ 189.13	\$ 189.13	\$ 378.26	1	2	\$ 163.41	\$ 163.41	\$ 326.82	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 1,074.66	\$ 1,074.66	\$ 2,149.32
18		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Cuernavaca	1	2	\$ 101.78	\$ 101.78	\$ 203.56	1	2	\$ 86.71	\$ 86.71	\$ 173.42	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80
19		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas	1	2	\$ 118.13	\$ 118.13	\$ 236.26	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 900.24	\$ 900.24	\$ 1,800.48
20		Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"	12	30	\$ 178.42	\$ 2,141.04	\$ 5,352.60	1	2	\$ 155.60	\$ 155.60	\$ 311.20	1	2	\$ 419.76	\$ 419.76	\$ 839.52	1	2	\$ 793.60	\$ 793.60	\$ 1,587.20
21		Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos	1	2	\$ 118.13	\$ 118.13	\$ 236.26	1	2	\$ 80.11	\$ 80.11	\$ 160.22	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 1,128.40	\$ 1,128.40	\$ 2,256.80
22		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango	1	2	\$ 105.86	\$ 105.86	\$ 211.72	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80
23		Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango II	1	2	\$ 105.86	\$ 105.86	\$ 211.72	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 694.40	\$ 694.40	\$ 1,388.80
24		Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque	4	10	\$ 170.22	\$ 680.88	\$ 1,702.20	1	2	\$ 163.41	\$ 163.41	\$ 326.82	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 756.40	\$ 756.40	\$ 1,512.80
25		Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Chihuahua Quintas del Sol	4	10	\$ 118.13	\$ 472.52	\$ 1,181.30	1	2	\$ 139.51	\$ 139.51	\$ 279.02	1	2	\$ 376.20	\$ 376.20	\$ 752.40	1	2	\$ 900.24	\$ 900.24	\$ 1,800.48
			862	2150	S U M A	\$ 100,715.81	\$ 251,198.13	21	42	S U M A	\$ 2,692.32	\$ 5,384.64	21	42	S U M A	\$ 7,983.36	\$ 15,966.72	21	42	S U M A	\$ 17,847.72	\$ 35,695.44
					I.V.A.	\$ 16,114.53	\$ 40,191.70			I.V.A.	\$ 430.77	\$ 861.54			I.V.A.	\$ 1,277.34	\$ 2,554.68			I.V.A.	\$ 2,855.64	\$ 5,711.27
					T O T A L	\$ 116,830.34	\$ 291,389.83			T O T A L	\$ 3,123.09	\$ 6,246.18			T O T A L	\$ 9,260.70	\$ 18,521.40			T O T A L	\$ 20,703.36	\$ 41,406.71

La moneda en que se cotiza son pesos mexicanos.

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto,

por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión


GABRIELA LEANDRA LUENGAS GARCÍA
ADMINISTRADORA ÚNICA DE
MOSSA, S.A. DE C.V.



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

CIUDAD DE MÉXICO A 20 DE ABRIL DE 2022

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONÓMICA PARTIDAS 1, 2 Y 3**

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
AV. MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL S/N
ESQ. AV. MIGUEL BERNARD, COL. LA ESCALERA,
DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO
C.P. 07320, CIUDAD DE MÉXICO

I. PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 1

A) SERVICIO COMUN DE ÁREAS JARDINADAS:

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MENSUAL SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO DE ÁREAS JARDINADAS (MANTENIMIENTO DE CESPED, MANTENIMIENTO DE SETOS Y PLANTAS, PODA DE LIMPIEZA DE ARBOLES, Y MANTENIMIENTO DE VIVEROS Y JARDINES BOTANICOS).	M2	370,523.05	926,307.64	\$1.98	\$733,635.63	\$1,834,089.12
SUBTOTAL						\$733,635.63	\$1,834,089.12
16% DE IVA						\$117,381.70	\$293,454.25
IMPORTE TOTAL						\$851,017.33	\$2,127,543.37

SUBTOTAL MINIMO ANTES DE IVA: SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 63/100 M.N.
IVA MINIMO: CIENTO DIESCISIETE MIL TRSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 70/100 M.N.
TOTAL MINIMO: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DIESCISIETE PESOS 33/100 M.N.

SUBTOTAL MAXIMO ANTES DE IVA: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N.

IVA MAXIMO: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.
TOTAL MAXIMO: DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
RFC: PME-160701-EHA
E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

fernanda mendora



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

B) ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA SERVICIOS DE ÁREAS JARDINADAS

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
1	REFORESTACIÓN	PIEZA	87	204	\$16.84	\$1,465.08	\$3,435.36
2	ANCLADO	PIEZA	42	90	\$8.92	\$374.64	\$802.80
3	TRASPLANTE DE PLANTAS	PIEZA	64	144	\$6.18	\$395.52	\$889.92
4	PODA DE ÁRBOLES MAYORES A 3 M.	PIEZA	1880	4694	\$201.82	\$379,421.60	\$947,343.08
5	DERRIBE DE ÁRBOL HASTA 3 M	PIEZA	110	262	\$162.23	\$17,845.30	\$42,504.26
6	DERRIBE DE ÁRBOL DE 3 A 5 M	PIEZA	33	90	\$414.48	\$13,677.84	\$37,303.20
7	DERRIBE DE ÁRBOL MAYOR A 5 M	PIEZA	118	282	\$1,209.00	\$142,662.00	\$340,938.00
SUBTOTAL						\$555,841.98	\$1,373,216.62
16% DE IVA						\$88,934.71	\$219,714.65
IMPORTE TOTAL						\$644,776.69	\$1,592,931.27

SUBTOTAL MÍNIMO ANTES DE IVA: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 98/100 M.N.

IVA MÍNIMO: OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 71/100 M.N.

TOTAL MÍNIMO: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 69/100 M.N.

SUBTOTAL MÁXIMO ANTES DE IVA: UN MILLON TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIESCISEIS PESOS 62/100 M.N.

IVA MÁXIMO: DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS 65/100 M.N.

TOTAL MÁXIMO: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 27/100 M.N.

C) SERVICIO EN MACETAS Y MACETONES, Y CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES:

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	PASTO ALFOMBRA	M2	\$31.99	\$31.99
2	PLANTAS PARA ÁREAS JARDINADAS	PIEZA	\$35.88	\$35.88
3	PLANTAS PARA MACETONES	PIEZA	\$312.82	\$312.82
4	PLANTAS PARA MACETA	PIEZA	\$187.86	\$187.86
5	SETO	PIEZA	\$36.28	\$36.28

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
RFC: PME-160701-EHA
E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

Fierorda Mendola



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

6	ÁRBOL HASTA 3 M	PIEZA	\$832.31	\$832.31
7	ÁRBOL MAYOR A 3 M	PIEZA	\$2,924.98	\$2,924.98
8	SERVICIO MANTENIMIENTO EN MACETAS, MACETONES Y JARDINERAS	PIEZA	\$316.55	\$316.55
			SUBTOTAL	\$4,678.67
			16% DE IVA	\$748.58
			IMPORTE TOTAL	\$5,427.25

SUBTOTAL ANTES DE IVA: CUATRO MIL SEICIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.

IVA: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.

TOTAL: CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N.

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
RFC: PME-160701-EHA
E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

Fernanda Nunez



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

II. PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 2

A) SERVICIO DE ÁREAS JARDINADAS:

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MENSUAL SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO DE ÁREAS JARDINADAS (MANTENIMIENTO DE CESPED, MANTENIMIENTO DE SETOS Y PLANTAS, PODA DE LIMPIEZA DE ARBOLES, Y MANTENIMIENTO DE VIVEROS Y JARDINES BOTANICOS)	M2	67,239.54	168,098.86	\$1.98	\$133,134.28	\$332,835.74
SUBTOTAL						\$133,134.28	\$332,835.74
16% DE IVA						\$21,301.48	\$53,253.71
IMPORTE TOTAL						\$154,435.76	\$386,089.45

SUBTOTAL MINIMO ANTES DE IVA: CIENTO TREINTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 28/100 M.N.

IVA MINIMO: VEINTIUN MIL TRESCIENTOS UN PESOS 48/100 M.N.

TOTAL MINIMO: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.

SUBTOTAL MAXIMO ANTES DE IVA: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N.

IVA MAXIMO: CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.

TOTAL MAXIMO: TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 45/100 M.N.

B) ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA SERVICIOS DE ÁREAS JARDINADAS

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
1	REFORESTACIÓN	PIEZA	23	46	\$16.84	\$387.32	\$774.64
2	ANCLADO	PIEZA	26	54	\$8.92	\$231.92	\$481.68
3	TRASPLANTE DE PLANTAS	PIEZA	44	100	\$6.18	\$271.92	\$618.00
4	PODA DE ARBOLES MAYORES A 3 M.	PIEZA	237	588	\$201.82	\$47,831.34	\$118,670.16
5	DERRIBE DE ÁRBOL HASTA 3 M	PIEZA	46	105	\$162.23	\$7,462.58	\$17,034.15
6	DERRIBE DE ÁRBOL DE 3 A 5 M	PIEZA	23	52	\$414.48	\$9,533.04	\$21,552.96
7	DERRIBE DE ÁRBOL MAYOR A 5 M	PIEZA	47	107	\$1,209.00	\$56,823.00	\$129,363.00
SUBTOTAL						\$122,541.12	\$288,494.59

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
RFC: PME-160701-EHA
E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

Fernanda Novela



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

16% DE IVA	\$19,606.57	\$46,159.13
IMPORTE TOTAL	\$142,147.69	\$334,653.72

SUBTOTAL MINIMO ANTES DE IVA: CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.

IVA MINIMO: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 57/100 M.N.

TOTAL MINIMO: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.

SUBTOTAL MAXIMO ANTES DE IVA: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.

IVA MAXIMO: CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N.

TOTAL MAXIMO: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.

C) SERVICIO EN MACETAS Y MACETONES, Y CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES:

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	PASTO ALFOMBRA	M2	\$31.99	\$31.99
2	PLANTAS PARA ÁREAS JARDINADAS	PIEZA	\$35.88	\$35.88
3	PLANTAS PARA MACETONES	PIEZA	\$312.82	\$312.82
4	PLANTAS PARA MACETA	PIEZA	\$187.86	\$187.86
5	SETO	PIEZA	\$36.28	\$36.28
6	ÁRBOL HASTA 3 M	PIEZA	\$832.31	\$832.31
7	ÁRBOL MAYOR A 3 M	PIEZA	\$2,924.98	\$2,924.98
8	SERVICIO MANTENIMIENTO EN MACETAS, MACETONES Y JARDINERAS	PIEZA	\$316.55	\$316.55
			SUBTOTAL	\$4,678.67
			16% DE IVA	\$748.58
			IMPORTE TOTAL	\$5,427.25

SUBTOTAL ANTES DE IVA: CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.

IVA: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.

TOTAL: CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N.

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
RFC: PME-160701-EHA
E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

Fernanda Mendoza

Fernanda

2



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

III. PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA 3

A) SERVICIO DE ÁREAS JARDINADAS:

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MENSUAL SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
1	SERVICIO DE ÁREAS JARDINADAS (MANTENIMIENTO DE CESPED, MANTENIMIENTO DE SETOS Y PLANTAS, PODA DE LIMPIEZA DE ARBOLES, Y MANTENIMIENTO DE VIVEROS Y JARDINES BOTANICOS)	M2	167,442.55	418,606.36	\$1.98	\$331,536.24	\$828,840.59
SUBTOTAL						\$331,536.24	\$828,840.59
16% DE IVA						\$53,045.79	\$132,614.49
IMPORTE TOTAL						\$384,582.03	\$961,455.08

SUBTOTAL MINIMO ANTES DE IVA: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.

IVA MINIMO: CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.

TOTAL MINIMO: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N.

SUBTOTAL MAXIMO ANTES DE IVA: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 59/100 M.N.

IVA MAXIMO: CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEICIENTOS CATORCE PESOS 49/100 M.N.

TOTAL MAXIMO: NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.

B) ACTIVIDADES BAJO DEMANDA PARA SERVICIOS DE ÁREAS JARDINADAS

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VOLUMETRÍAS DE REFERENCIA		PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA	
			MÍNIMO	MÁXIMO		MÍNIMO	MÁXIMO
1	REFORESTACIÓN	PIEZA	14	28	\$16.84	\$235.76	\$471.52
2	ANCLADO	PIEZA	14	28	\$8.92	\$124.88	\$249.76
3	TRASPLANTE DE PLANTAS	PIEZA	14	28	\$6.18	\$86.52	\$173.04
4	PODA DE ÁRBOLES MAYORES A 3 M.	PIEZA	1574	3933	\$201.82	\$317,664.68	\$793,758.06
5	DERRIBE DE ÁRBOL HASTA 3 M	PIEZA	17	36	\$162.23	\$2,757.91	\$5,840.28
6	DERRIBE DE ÁRBOL DE 3 A 5 M	PIEZA	14	31	\$419.76	\$5,876.64	\$13,012.56
7	DERRIBE DE ÁRBOL MAYOR A 5 M	PIEZA	14	28	\$1,209.00	\$16,926.00	\$33,852.00

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
RFC: PME-160701-EHA
E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

Fernanda Navarrete



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$343,672.39	\$847,357.22
16% DE IVA	\$54,987.58	\$135,577.15
IMPORTE TOTAL	\$398,659.97	\$982,934.37

SUBTOTAL MINIMO ANTES DE IVA: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEICIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 39/100 M.N.
IVA MINIMO: CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 58/100 M.N.
TOTAL MINIMO: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.

SUBTOTAL MAXIMO ANTES DE IVA: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 22/100 M.N.
IVA MAXIMO: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 15/100 M.N.
TOTAL MAXIMO: NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 37/100 M.N.

C) SERVICIO EN MACETAS Y MACETONES, Y CATÁLOGO DE PASTO, PLANTAS Y ÁRBOLES:

No.	SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	PASTO ALFOMBRA	M2	\$31.99	\$31.99
2	PLANTAS PARA ÁREAS JARDINADAS	PIEZA	\$35.88	\$35.88
3	PLANTAS PARA MACETONES	PIEZA	\$312.82	\$312.82
4	PLANTAS PARA MACETA	PIEZA	\$187.86	\$187.86
5	SETO	PIEZA	\$36.28	\$36.28
6	ÁRBOL HASTA 3 M	PIEZA	\$832.31	\$832.31
7	ÁRBOL MAYOR A 3 M	PIEZA	\$2,924.98	\$2,924.98
8	SERVICIO MANTENIMIENTO EN MACETAS, MACETONES Y JARDINERAS	PIEZA	\$316.55	\$316.55
			SUBTOTAL	\$4,678.67
			16% DE IVA	\$748.58
			IMPORTE TOTAL	\$5,427.25

SUBTOTAL ANTES DE IVA: CUATRO MIL SEICIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N.

IVA: SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N.

TOTAL: CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N.

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
 LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
 CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
 RFC: PME-160701-EHA
 E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

Fernanda Mendoza



PROECOLIM DE MEXICO S.A. DE C.V.

- LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y/O PEDIDO, HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- MI REPRESENTADA MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA NO PODRÁ SER RETIRADA O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE ESTÁ Y SE CONSIDERA VIGENTE DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN III, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY.
- LOS PRECIOS COTIZADOS SON EN PESOS MEXICANOS.
- LOS PRECIOS FUERON DETERMINADOS CON BASE A LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE Y LO ESTABLECIDO EN SUS ANEXOS Y EN EL CONTRATO MARCO VIGENTE ACTUAL.
- LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁN A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A T E N T A M E N T E
PROECOLIM DE MEXICO SA DE CV

Fernanda Mondaza

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE Y FIRMA

MONTE ELBRUZ 132 PISO 6 OFNA 604
LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEG. MIGUEL HIDALGO
CP. 11000, CIUDAD DE MÉXICO

TEL: (55) 52-80-45-80
RFC: PME-160701-EHA
E-MAIL: PROECOLIM@HOTMAIL.COM

EMPRESA EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-011B00001-E1304-2022
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
RFC: SCA1006251T0 FECHA: 21 DE ABRIL DE 2022

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

A T E N T A M E N T E



LIC. KELLY PÉREZ CHÁVEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS CAINDI, S.A. DE C.V.





CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA - RESUMEN-**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 3

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF							
P	SP	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
3	1-14	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	167,442.55	418,606.36	M2	2.80	\$ 9,529,872.79
						SUBTOTAL	\$ 9,529,872.79
	Importe, antes de IVA de: \$ NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.					IVA	\$ 1,524,779.65
						TOTAL	\$ 11,054,652.44

P	SP	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1-14	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	14.00	28.00	PZA	42.00	\$ 1,176.00
	1-14	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	14.00	28.00	PZA	22.00	\$ 616.00
	1-14	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	14.00	28.00	PZA	15.00	\$ 420.00
	1-14	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	1,574.00	3,933.00	PZA	450.00	\$ 1,769,850.00
	1-14	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	17.00	36.00	PZA	404.00	\$ 14,544.00
	1-14	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	14.00	28.00	PZA	1,020.00	\$ 28,560.00
	1-14	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	14.00	28.00	PZA	2,990.00	\$ 83,720.00
						SUBTOTAL	\$ 1,898,886.00
Importe, antes de IVA de: \$ UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.					IVA	\$ 303,821.76	
					TOTAL	\$ 2,202,707.76	

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en las unidades politécnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politécnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardineria. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA

SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**OFERTA PARA APENDICE 1
PARTIDA 3 -SUBPARTIDAS 1 A LA 14 -**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 0.60
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.20
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.20
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.20
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.20
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.20
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.20
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**OFERTA PARA APENDICE 1
PARTIDA 3 -SUBPARTIDAS 1 A LA 14 -**

Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 42.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 22.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 15.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 450.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 404.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 1,020.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 2,990.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 316.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 310.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 22.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Catálogo de pasto, plantas y árboles

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1
PARTIDA 3 -SUBPARTIDAS 1 A LA 14 -

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 32.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 35.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 310.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 185.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto		Pieza	\$ 36.00
Arbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 830.00
Arbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 2,920.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.





CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

**SERVICIO COMUN
ÁREAS JARDINADAS**

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)	RECURRENCIA
3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1,532.80	3,832.00	M2	2.80	\$ 87,238.22	LUNES A SABADO
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	6,000.00	15,000.00	M2	2.80	\$ 341,485.71	
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	517.20	1,293.00	M2	2.80	\$ 29,436.07	
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echeagaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echeagaray"	4,430.71	11,076.77	M2	2.80	\$ 252,170.58	
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	5,080.00	12,700.00	M2	2.80	\$ 289,124.57	
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	16,031.64	40,079.09	M2	2.80	\$ 912,429.11	
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	20.00	50.00	M2	2.80	\$ 1,138.29	
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	6,000.00	15,000.00	M2	2.80	\$ 341,485.71	
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	6,366.40	15,916.00	M2	2.80	\$ 362,339.11	
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	17,203.20	43,008.00	M2	2.80	\$ 979,107.84	
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	7,832.00	19,580.00	M2	2.80	\$ 445,752.69	
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	5,867.00	14,667.50	M2	2.80	\$ 333,916.11	
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	3,348.00	8,370.00	M2	2.80	\$ 190,549.03	
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	87,213.60	218,034.00	M2	2.80	\$ 4,963,699.75	
sumas			167,442.55	418,606.36			\$ 9,529,872.79	
							SUBTOTAL	\$ 9,529,872.79
							IVA	\$ 1,524,779.65
							TOTAL	\$ 11,054,652.44

Importe, antes de IVA de: \$

\$ 9,529,872.79

NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 79/100 M.N.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en las unidades politécnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politécnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardineria. - relación anexa-

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 5 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

SERVICIO BAJO DEMANDA

REFORESTACION

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erró"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz" y CAE	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lázaro Cardenas del Río"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
3	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1.00	2.00	PZA	42.06	\$ 84.12
		sumas	14.00	28.00		SUBTOTAL	\$ 1,177.68
						IVA	\$ 188.43
						TOTAL	\$ 1,366.11

La proposición presentada asciende a un monto, antes de IVA de: \$

\$

1,177.68

UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 7 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en las unidades politecnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politecnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardineria. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

**LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.**



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

SERVICIO BAJO DEMANDA

ANCLADO

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz" y CAE	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazarro Cardenas del Rio"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
3	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manuel Cerrillo Valdivia"	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1.00	2.00	PZA	22.26	\$ 44.52
		sumas	14.00	28.00			
						SUBTOTAL	\$ 623.28
						IVA	\$ 99.72
						TOTAL	\$ 723.00

La proposición presentada asciende a un monto, antes de IVA de: \$
SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 28/100 M.N.

\$ 623.28

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 9 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN” DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los “Servicios”: Los “Servicios” se prestarán en las unidades politécnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politécnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardineria. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS “Servicios”: A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

SERVICIO BAJO DEMANDA

TRANSPLANTE

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS). Unidad Milpa Alta	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA). Unidad Tepepan	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA). Unidad Tecamachalco	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1.00	2.00	PZA	15.40	\$ 30.80	
sumas			14.00	28.00				
							SUBTOTAL	\$ 431.20
							IVA	\$ 68.99
							TOTAL	\$ 500.19

La proposición presentada asciende a un monto, antes de IVA de: \$

\$

431.20

CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 11 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en las unidades politécnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politécnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardinería. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

**LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.**



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

SERVICIO BAJO DEMANDA

PODA > 3m

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	PZA	504.00	\$ 1,008.00
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	PZA	504.00	\$ 1,008.00
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	PZA	504.00	\$ 1,008.00
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	256	640	PZA	504.00	\$ 322,560.00
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	88	220	PZA	504.00	\$ 110,880.00
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	154	385	PZA	504.00	\$ 194,040.00
3	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	6	15	PZA	504.00	\$ 7,560.00
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	66	165	PZA	504.00	\$ 83,160.00
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	120	300	PZA	504.00	\$ 151,200.00
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	PZA	504.00	\$ 1,008.00
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepapan	152	380	PZA	504.00	\$ 191,520.00
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manuel Cerrillo Valdivia"	250	625	PZA	504.00	\$ 315,000.00
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	40	100	PZA	504.00	\$ 50,400.00
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	438	1095	PZA	504.00	\$ 551,880.00
sumas			1,574.00	3,933.00			
SUBTOTAL							\$ 1,982,232.00
IVA							\$ 317,157.12
TOTAL							\$ 2,299,389.12

La proposición presentada asciende a un monto, antes de IVA de: \$ **1,982,232.00**

UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 13 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO “SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN” DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los “Servicios”: Los “Servicios” se prestarán en las unidades politecnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politecnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardinería. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS “Servicios”: A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3**SERVICIO BAJO DEMANDA****DERRIBE HASTA 3m****SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF**

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	4	10	PZA	404.00	\$ 4,040.00	
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	PZA	404.00	\$ 808.00	
sumas			17.00	36.00				
							SUBTOTAL	\$ 14,544.00
							IVA	\$ 2,327.04
							TOTAL	\$ 16,871.04

La proposición presentada asciende a un monto, antes de IVA de: \$

\$

14,544.00

CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 15 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en las unidades politécnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politécnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardineria. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

SERVICIO BAJO DEMANDA

DERRIBE 3m a 5m

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF

P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manuel Cerrillo Valdivia"	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	PZA	1020.00	\$ 2,040.00
sumas			14.00	28.00		SUBTOTAL	\$ 28,560.00
						IVA	\$ 4,569.60
						TOTAL	\$ 33,129.60

La proposición presentada asciende a un monto, antes de IVA de: \$

\$

28,560.00

VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 17 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en las unidades politécnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politécnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardineria. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF							
P	SP	DEPENDENCIA POLITECNICA	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 1 "Gonzalo Vazquez Vela" y CAE "Gonzalo Vazquez Vela"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	2	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	3	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	4	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 15 "Diodoro Antúnez Echegaray" y CAE "Diodoro Antúnez Echegaray"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	5	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramirez Ruiz" y CAE	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	6	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 4 "Lazaro Cardenas del Rio"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	7	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juarez"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	8	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc" y CAE "Cuauhtémoc"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	9	Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	10	Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS). Unidad Milpa Alta	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	11	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA). Unidad Tepepan	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	12	Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán y CAE "Manual Cerrillo Valdivia"	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	13	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA). Unidad Tecamachalco	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
	14	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)	1	2	PZA	2990.00	\$ 5,980.00
sumas			14.00	28.00			
						SUBTOTAL	\$ 83,720.00
						IVA	\$ 13,395.20
						TOTAL	\$ 97,115.20

La proposición presentada asciende a un monto, antes de IVA de: \$

\$

83,720.00

OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 19 de 20



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

PARTIDA 3

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en las unidades politécnicas contempladas en la Partida No. 2: como lo estipula en la SECCION II, Relacion de Dependencias politecnicas en las que se Prestará el Servicio Integral de Jardinería. - relación anexa-

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

FORMATO XV PROPUESTA ECONOMICA

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 6						
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"						
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
P	SERVICIOS	MINIMO M2	MAXIMO M2	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
6	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	2,552.00	6,380.00	M2	\$ 2.80	\$ 145,245.26
SUBTOTAL						\$ 145,245.26
IVA						\$ 23,239.24
TOTAL						\$ 168,484.50

Importe, antes de IVA de: \$

CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.

P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 40.00	\$ 80.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 14.00	\$ 28.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	122.00	305.00	PZA	\$ 250.00	\$ 76,250.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 320.00	\$ 640.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 986.00	\$ 1,972.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 1,730.00	\$ 3,460.00
SUBTOTAL						\$ 82,478.00
IVA						\$ 13,196.48
TOTAL						\$ 95,674.48

Importe, antes de IVA de: \$

OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Hidalgo", CECyT 16", Carretera Pachuca-Actopan Km1+500, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo C.P. 42162, Pachuca, Hidalgo.

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 6

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 0.60
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.20
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.20
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.20
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.20
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.20
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.20
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 6

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"

Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio: previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 40.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 14.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 320.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 986.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 1,730.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 150.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, debiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 248.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
 RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 6

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo"

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 25.50
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 16.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 248.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Ficus (1 por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 142.00
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Seto	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 28.00
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Árbol hasta de 3 m	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 1,870.00
Árbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 640.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 7						
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"						
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
7	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	16,882.36	42,205.90	M2	\$ 2.70	\$ 926,531.48
					SUBTOTAL	\$ 926,531.48
Importe, antes de IVA de: \$					IVA	\$ 148,245.04
NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 48/100 M.N.					TOTAL	\$ 1,074,776.52

P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
7	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 40.00	\$ 80.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 18.00	\$ 36.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	66.00	165.00	PZA	\$ 250.00	\$ 41,250.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 210.00	\$ 420.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 900.00	\$ 1,800.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 1,730.00	\$ 3,460.00
					SUBTOTAL	\$ 47,094.00
Importe, antes de IVA de: \$					IVA	\$ 7,535.04
CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.					TOTAL	\$ 54,629.04

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "León", Guanajuato, CECyT 17 Boulevard Juan Alonso de Torres No. 3542 Col. Piletas 4ta. Sección, León Guanajuato, México.

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A T E N T A M E N T E

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA

SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 5 de 36

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 7****Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"****INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 0.50
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.20
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.20
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.20
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.20
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.20
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.20
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 7

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"

Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 40.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 18.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 210.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 1,730.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 150.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 248.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 7****Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "Leon Guanajuato"****Catálogo de pasto, plantas y árboles**

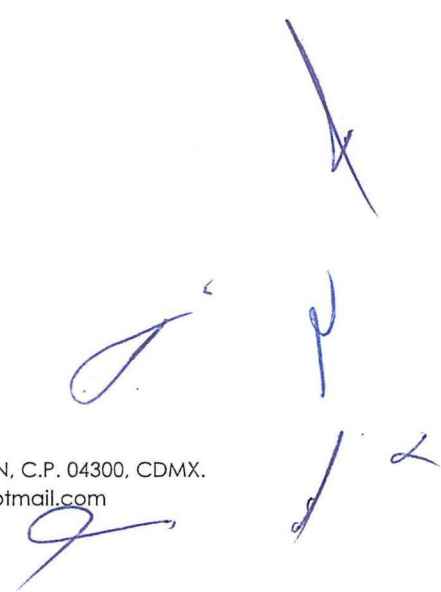
Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 30.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 19.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 325.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 140.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 32.00
Arbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 710.00
Arbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 1,650.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.





CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 8						
Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)						
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
8	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	9,708.04	24,270.10	M2	\$ 2.83	\$ 558,446.09
					SUBTOTAL	\$ 558,446.09
Importe, antes de IVA de: \$					IVA	\$ 89,351.37
QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 9/100 M.N.					TOTAL	\$ 647,797.46

P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
8	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 45.00	\$ 90.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 18.00	\$ 36.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	66.00	165.00	PZA	\$ 295.00	\$ 48,675.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 200.00	\$ 400.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 940.00	\$ 1,880.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 2,820.00	\$ 5,640.00
					SUBTOTAL	\$ 56,769.00
Importe, antes de IVA de: \$					IVA	\$ 9,083.04
CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.					TOTAL	\$ 65,852.04

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en el Centro de Desarrollo de Productos Bióticos, Morelos, Carretera Yautepec-Jojutla, Km. 6, Calle CEPROBI No. 8 Colonia San Isidro, C.P. 62731, Yautepec, Morelos, México.

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A T E N T A M E N T E

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 9 de 36



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 8

Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 0.63
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.20
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.20
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersion, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.20
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.20
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.20
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.20
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 8****Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)****Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas**

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 45.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Piezas	\$ 18.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 295.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 200.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 940.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 2.820.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 265.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 325.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011800001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 8


Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (CEPROBI)

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 34.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 35.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 325.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Ficus (1 por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 142.00
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
Seto	Ficus (1 por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 31.00
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Arbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 765.00
Arbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 2,270.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 10						
Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro						
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
10	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	5,930.15	14,825.38	M2	\$ 2.60	\$ 313,402.48
					SUBTOTAL	\$ 313,402.48
	Importe, antes de IVA de: \$				IVA	\$ 50,144.40
	TRESIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 48/100 M.N.				TOTAL	\$ 363,546.88
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 42.00	\$ 84.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 20.00	\$ 40.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	28.00	70.00	PZA	\$ 280.00	\$ 19,600.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 300.00	\$ 600.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 950.00	\$ 1,900.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00
					SUBTOTAL	\$ 27,272.00
Importe, antes de IVA de: \$				IVA	\$ 4,363.52	
VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.				TOTAL	\$ 31,635.52	

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada Unidad Querétaro, Cerro Blanco No. 141, Colonia Colinas del Cimatarío C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Qro. México.

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A T E N T A M E N T E

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA

SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 13 de 36

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 10****Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro****INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 0.40
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.20
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.20
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.20
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.20
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.20
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.20
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 10

Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro

Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio: previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 42.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 20.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 280.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 300.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 950.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 2,500.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 310.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 380.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 10****Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología (CICATA), Unidad Querétaro****Catálogo de pasto, plantas y árboles**

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 34.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 36.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 384.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 206.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 57.00
Arbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 790.00
Arbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 2,910.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 18						
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato						
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	26,400.00	46,000.00	M2	\$ 2.84	\$ 1,062,183.18
18	Importe, antes de IVA de: \$ UN MILLON SESENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 18/100 M.N.				SUBTOTAL	\$ 1,062,183.18
					IVA	\$ 169,949.31
					TOTAL	\$ 1,232,132.49
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
18	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 42.00	\$ 84.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 19.00	\$ 38.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 250.00	\$ 500.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 216.00	\$ 432.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 940.00	\$ 1,880.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 1,730.00	\$ 3,460.00
					SUBTOTAL	\$ 6,442.00
Importe, antes de IVA de: \$					IVA	\$ 1,030.72
SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.					TOTAL	\$ 7,472.72

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Guanajuato, Av. Mineral de Valenciana No. 200 Fraccionamiento Industrial Puerto Interior C.P. 36275, Silao de la Victoria, Gto.

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ

ADMINISTRADORA UNICA

SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0

TEL. 55-55-54-38-20

E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja-17 de 36

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 18****Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato****INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 0.64
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.20
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.20
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.20
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.20
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.20
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.20
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.20
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.20

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 18

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato

Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; <u>previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.</u>	Pieza	\$ 42.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 19.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 216.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 940.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 1,730.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 150.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 325.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 18****Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato****Catálogo de pasto, plantas y árboles**

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 30.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 19.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 325.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 142.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 33.00
Arbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 715.00
Arbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 1.650.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 19						
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Zacatecas						
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	79,552.00	198,880.00	M2	\$ 0.90	\$ 1,455,314.55
19	Importe, antes de IVA de: \$				SUBTOTAL	\$ 1,455,314.55
					IVA	\$ 232,850.33
	UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 55/100 M.N.				TOTAL	\$ 1,688,164.87
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
19	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 52.00	\$ 104.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 18.00	\$ 36.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 290.00	\$ 580.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 340.00	\$ 680.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 930.00	\$ 1,860.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 2,200.00	\$ 4,400.00
					SUBTOTAL	\$ 7,708.00
Importe, antes de IVA de: \$					IVA	\$ 1,233.28
SIETE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.					TOTAL	\$ 8,941.28

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Zacatecas, Boulevard El Bote s/n, Cerro del Gato, Ejido La Escondida, Col. Cd. Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. C.P. 98160

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA

SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 21 de 36

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 18****Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato****INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 0.20
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.10
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.10
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.10
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.05
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.05
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.05
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banqueta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.05
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.05
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.05
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.05
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.05

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 18

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato

Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 52.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 18.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 290.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 340.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 930.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 2,200.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 150.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 325.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 18****Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Guanajuato****Catálogo de pasto, plantas y árboles**

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 35.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 42.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 325.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 142.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto		Pieza	\$ 38.00
Árbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 870.00
Árbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 2,150.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 20						
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"						
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF						
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)
20	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	2,190.00	5,475.00	M2	\$ 9.95	\$ 442,925.27
					SUBTOTAL	\$ 442,925.27
	Importe, antes de IVA de: \$				IVA	\$ 70,868.04
	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 27/100 M.N.				TOTAL	\$ 513,793.31
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
20	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	104.00	260.00	PZA	\$ 40.00	\$ 10,400.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 20.00	\$ 40.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	4.00	10.00	PZA	\$ 14.00	\$ 140.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	12.00	30.00	PZA	\$ 446.00	\$ 13,380.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 388.00	\$ 776.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 1,049.00	\$ 2,098.00
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 1,980.00	\$ 3,960.00
					SUBTOTAL	\$ 30,794.00
Importe, antes de IVA de: \$					IVA	\$ 4,927.04
TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.					TOTAL	\$ 35,721.04

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Leona Vicario", CECyT 19 Tecámac, Manzana 13, Lote 1 y Manzana 14 Lote 1 del conjunto urbano Quinta Versalles, C.P. 55760, Poblado ojo de agua, Tecámac Estado de México

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA

SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-110 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 25 de 36



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B0001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 20****Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"****INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 4.45
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.50
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.50
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.50
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.50
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.50
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.50
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banquetta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.50
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.50
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.50
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.50
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.50

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 20****Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"****Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas**

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 40.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 20.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 14.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 446.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 388.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 1,049.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 1,980.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 312.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 214.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 20.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 20

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario"

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 29.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 28.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 214.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 154.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 37.00
Árbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 715.00
Árbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 2,270.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 21							
Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos							
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF							
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)	
21	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	12.00	30,000	M2	\$ 2.60	\$ 634,187.76	
	Importe, antes de IVA de: \$					SUBTOTAL	\$ 634,187.76
	SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N.					IVA	\$ 101,470.04
						TOTAL	\$ 735,657.80
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
21	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 35.00	\$ 70.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 10.00	\$ 20.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 250.00	\$ 500.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 150.00	\$ 300.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 900.00	\$ 1,800.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	
Importe, antes de IVA de: \$					SUMA	\$ 7,738.00	
SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.					IVA	\$ 1,238.08	
					TOTAL	\$ 8,976.08	

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.

Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en el Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos, Boulevard de la Tecnología, Parcela núm. 1036, Z-1, P2-2, Parque Científico y Tecnológico de Morelos, Atlacholaya, C.P. 62790, Municipio de Xochitepec, Morelos.

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A T E N T A M E N T E

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 29 de 36



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 21

Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 1.50
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.10
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.10
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.10
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas, jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.10
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.10
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.10
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banquetta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.10
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.10
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.10
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.10
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.10

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 21****Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos****Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas**

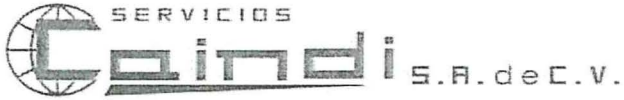
Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio; previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 35.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 10.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 250.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 150.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 900.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 2,500.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 260.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad los anexos del "IPN" .	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN" .	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 325.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 21

Centro de Investigación en Ciencias Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Morelos

Catálogo de pasto, plantas y árboles

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 34.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 35.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Dedo moro		
Plantas para macetones	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 325.00
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 142.00
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
Seto		Pieza	\$ 31.00
Árbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 764.00
Árbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 2,270.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

**FORMATO XV
PROPUESTA ECONOMICA**

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA 24							
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque							
SERVICIO DE JARDINERIA EN LOS INMUEBLES PROPIEDAD O EN USO DE LA APF							
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE PERIODO (8.131 MESES)	
24	SERVICIO COMUN AREAS JARDINADAS	8,000.00	20,000.00	M2	\$ 3.10	\$ 504,097.96	
	Importe, antes de IVA de: \$					SUBTOTAL	\$ 504,097.96
	QUINIENTOS CUATRO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N.					IVA	\$ 80,655.67
						TOTAL	\$ 584,753.63
P	SERVICIOS	MINIMO	MAXIMO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
24	SERVICIO BAJO DEMANDA REFORESTACION	1.00	2.00	PZA	\$ 40.00	\$ 80.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA ANCLADO	1.00	2.00	PZA	\$ 24.00	\$ 48.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA TRANSPLANTE	1.00	2.00	PZA	\$ 12.00	\$ 24.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA PODA > 3m	4.00	10.00	PZA	\$ 420.00	\$ 4,200.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE HASTA 3m	1.00	2.00	PZA	\$ 400.00	\$ 800.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE 3m a 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 930.00	\$ 1,860.00	
	SERVICIO BAJO DEMANDA DERRIBE + 5m	1.00	2.00	PZA	\$ 1,890.00	\$ 3,780.00	
	Importe, antes de IVA de: \$					SUBTOTAL	\$ 10,792.00
DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.					IVA	\$ 1,726.72	
					TOTAL	\$ 12,518.72	

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.
La vigencia de la Propuesta Económica deberá estar vigente durante todo el procedimiento de contratación, hasta su conclusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, fracción III, inciso d) del Reglamento de la Ley.
Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido y en moneda nacional, hasta la total extinción de las obligaciones respectivas.

Lugar de Prestación de los "Servicios": Los "Servicios" se prestarán en el Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Campus Palenque, México 199, Nueva Esperanza, 29960 Palenque, Chis.

Manifiesto conformidad de que no se otorgara anticipo

PLAZO DE ENTREGA DE LOS "Servicios": A PARTIR DEL DIA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACION DEL FALLO (27 DE ABRIL DE 2022), AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

A T E N T A M E N T E

LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
ADMINISTRADORA UNICA
SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

Hoja 33 de 36



CIUDAD DE MEXICO A 21 DE ABRIL DE 2022.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1

PARTIDA 24

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México

a) Las ofertas que presenten "LOS POSIBLES PROVEEDORES" serán por la actividad y la unidad de medida que se indica en el Apéndice 1 y en el presente Anexo Técnico. Los proveedores serán asignados por Partida que se determine en el contrato específico por el "IPN".

Actividades que comprende el servicio en áreas jardinadas

Actividades que incluye el servicio	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Poda de césped:	Corte periódico del césped cultivado en áreas jardinadas, que permita conservarlo a una altura uniforme y promedio de 3 a 5 cm.	m2	\$ 2.00
Poda de setos, arbustos, macizos, árboles y otros:	Corte periódico que se realizará en setos, arbustos, macizos, árboles (de hasta 3 m. de altura) y otros, a fin de favorecer la aparición de nuevos brotes y provocar el florecimiento de las mismas, manteniendo en forma la planta y preferentemente con figura estética.	m2	\$ 0.10
Poda de limpieza:	Consiste en quitar elementos indeseables como ramas secas, chupones, ramas que enmarañen la copa, ramas muy bajas que obstaculicen el paso peatonal o vehicular, en árboles de hasta 3 m. de altura.	m2	\$ 0.10
Riego de áreas verdes:	Riego de agua cada tercer día (casos en los que la frecuencia sea igual o mayor a ese número, en los demás supuestos en los días en que se preste el servicio), para mantener húmeda la capa superficial de terreno, a una profundidad aproximada de 10 cm, mediante un sistema de aspersión, goteo o canalización, con mangueras propias de jardinería en buen estado, con longitud suficiente y diámetro correcto para cada toma de agua; procurando regar adecuadamente las áreas de acuerdo al tipo de planta y estaciones del año. En época de estiaje, el proveedor adjudicado por su cuenta deberá proporcionar pipas de agua, para conservar en buen estado físico las plantas y/o árboles ubicados en las áreas jardinadas.	m2	\$ 0.10
Control de maleza:	Consiste en eliminar desde la raíz; las plantas parásitas que crezca dentro o en la periferia de las áreas jardinadas; en forma manual, mecánica o química; esto último sólo cuando la aplicación de químicos no afecte plantas, césped, setos o árboles localizados en su entorno.	m2	\$ 0.10
Mantenimiento a setos:	Consiste en la poda, alineado con hilos, aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe de todo tipo de plantas y árboles (de hasta 3 m. de altura).	m2	\$ 0.10
Mantenimiento a macizos, árboles medianos y pequeños, plantas con flores y otros:	Consiste en aflojado de tierra, limpieza de hojarasca o basura, cajeteo, desorillado, deshierbe, que les permita permanecer en buenas condiciones físicas y de presentación.	m2	\$ 0.10
Perfilado de orillas:	Consiste en alineado con hilos, dejando una separación entre-calle, el paso y banquetta o guarnición de 8 por 5 cm.	m2	\$ 0.10
Aireado en césped y áreas verdes:	Consiste en aflojar el terreno a la profundidad necesaria para mejorar la circulación del aire, además de acondicionar éste para su nivelación y suavidad.	m2	\$ 0.10
Barrido de áreas:	Proceso mediante el cual se recolectan los desechos y hojarasca producto del cambio de hojas de los árboles y de las actividades de mantenimiento y conservación en áreas jardinadas, los cuales serán depositados en su caso en el contenedor establecido en cada uno de los centros de trabajo, de conformidad con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.10
Fertilización de áreas jardinadas:	Consiste en la aplicación cada 5 meses de sustancias que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas y áreas jardinadas, a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado la aplicación oportuna de estos. El proveedor adjudicado deberá asegurar que los productos a emplear cumplan con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.10
Fumigación de áreas jardinadas:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada 2 meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las áreas jardinadas de cada uno de los inmuebles de las dependencias y entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, cumpliendo con lo designado por el "IPN".	m2	\$ 0.10

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.
RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 24****Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque****Actividades bajo demanda para el servicio en áreas jardinadas**

Actividades bajo demanda	Descripción	Unidad de Medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores, setos, árboles pequeños o medianos, pasto seco y otros que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, por otra planta de ornato, plantas con flores, seto, árboles y pasto que sea el adecuado para el sitio de destino, debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero; de tal forma que garantice la calidad de la planta de manera paulatina y por unidad e inmueble al que se le presta el servicio: previa solicitud por escrito a través del administrador del contrato y durante la vigencia del servicio.	Pieza	\$ 40.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y que busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00
Trasplante de plantas:	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de manera inmediata, de un lugar a otro en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, siguiendo las recomendaciones del prestador del servicio y procurando ubicar a las plantas en un sitio más favorable, cuidando siempre la buena imagen de las áreas jardinadas y/o macetas y macetones.	Pieza	\$ 12.00
	Poda de árboles mayores a 3 m.	Pieza	\$ 420.00
	Derribe de árbol hasta 3 m	Pieza	\$ 400.00
	Derribe de árbol de 3 a 5 m	Pieza	\$ 930.00
	Derribe de árbol mayor a 5 m	Pieza	\$ 1,890.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

Actividades que comprende el servicio en macetas y macetones

Actividades	Descripción	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Mantenimiento:	Consiste en la eliminación de polvo y basura de las plantas de ornato, retiro de hojarasca, aflojado de tierra, riego y limpieza de macetas y macetones.	Pieza	\$ 260.00
Fertilización:	Consiste en la aplicación de sustancias cada dos meses, en todas las macetas, macetones y/o jardineras que aporten los nutrientes necesarios para el crecimiento y desarrollo de las plantas a través de productos químicos, quedando bajo la responsabilidad del proveedor adjudicado, la aplicación oportuna de estos.	Pieza	\$ 15.00
Fumigación:	El proveedor adjudicado deberá efectuar fumigaciones cada dos meses para prevenir y/o controlar mediante la aplicación de plaguicidas propios al problema presentado en cada una de las macetas y macetones de cada uno de los inmuebles de las dependencias o entidades federales, quedando bajo la responsabilidad del mismo la observancia de este precepto y la correcta aplicación de los mismos, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 24.00
Pintado:	Consiste en la aplicación de pintura vinílica y/o esmalte a las macetas y macetones de conformidad con el apartado 3.- macetas y macetones, de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 98.00
Arrope	Consiste en la colocación de tierra en las macetas, macetones o jardineras que lo requieran de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 30.00
Cambio de tierra:	Consiste en la sustitución de tierra que actualmente contienen macetas, macetones o jardineras que de acuerdo a las dimensiones y necesidad de las plantas de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 40.00
Sustitución de macetas, macetones y platos de barro y/o plástico en mal estado:	El proveedor adjudicado sustituirá las macetas, macetones y platos rotos o en mal estado de conformidad con los anexos del "IPN".	Pieza	\$ 490.00
Movimientos de macetas y macetones:	Comprende el traslado de macetas y macetones de un lugar a otro, dentro del mismo centro de trabajo o a otra unidad administrativa, previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 180.00
Reubicación de plantas	Proceso mediante el cual las plantas son cambiadas de un lugar a otro, en caso de no estar en el clima y ambiente adecuado, o bien cuando la maceta o macetón sea considerado de baja por que la maceta o macetón este roto, deteriorado, viejo o en mal estado. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones del proveedor adjudicado y procurando ubicar las plantas en un sitio más favorable, pudiendo ser trasplantada dentro de alguna área jardinada.	Pieza	\$ 150.00
Reforestación:	Proceso mediante el cual se sustituyen plantas de ornato, plantas con flores que se encuentren en mal estado físico o presenten evidentes signos de deterioro, considerando las recomendaciones del proveedor adjudicado; por otra planta o flor que sea la adecuada para el sitio de destino, pudiendo ser principalmente por plantas en buen estado que se encuentren en macetas o macetones considerados para baja o bien conforme al apartado de tipo de plantas solicitadas para reforestación debiendo ser preferentemente de invernadero o vivero de tal forma que garantice la calidad de la planta. Previa solicitud por escrito del administrador del contrato.	Pieza	\$ 325.00
Anclado:	Proceso mediante el cual se promueve el crecimiento de las plantas con la verticalidad y fuerza necesaria, siendo responsable el proveedor adjudicado, determinar oportunamente las plantas a las que se les efectuará dicho anclado, así como proporcionar los aditamentos necesarios, de calidad y busquen una figura estética para hacerlo.	Pieza	\$ 24.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

DOMICILIO FISCAL: AV. AZTECAS No. 468, INT. 400, COL. AJUSCO, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04300, CDMX.

RFC: SCA-100625-1T0 TEL. 55-55-54-38-20 E-mail: servicios_caindi@hotmail.com

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-01180001-E1304-2022 AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP. PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

OFERTA PARA APENDICE 1**PARTIDA 24****Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería (UPII), Unidad Palenque****Catálogo de pasto, plantas y árboles**

Zona	Especie	Unidad de medida por servicio	PRECIO UNITARIO
Jardín	Pasto alfombra	m2	\$ 41.00
Plantas de áreas jardinadas	Arrayan	Pieza	\$ 50.00
	Agapando		
	Elecho		
	Duranta		
	Amaranto		
	Clavo		
Plantas para macetones	Dedo moro	Pieza	\$ 325.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Plantas para maceta	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 150.00
	Palos de Brasil (con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Aralia schefflera arboricola color verde 1 grande de aproximadamente 1.50 m con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).		
	Maicera (1 grande y 1 pequeña por maceta y/o macetón).		
	Ficus (1 por maceta y/o macetón).		
Seto	Planta piña nona (1 por maceta y/o macetón con follaje acorde al diámetro del tallo por maceta y/o macetón).	Pieza	\$ 54.00
Árbol hasta de 3 m		Pieza	\$ 880.00
Árbol mayor de 3 m		Pieza	\$ 2,270.00

ESTE DESGLOSE ES ACORDE A LAS VOLUMETRIAS SOLICITADAS POR LA UNIDAD, EL PRECIO ES POR UNIDAD SOLICITADA

ATENTAMENTE



LIC. KELLY PEREZ CHAVEZ
 ADMINISTRADORA UNICA
 SERVICIOS CAINDI, S.A DE C.V.



ServiPro de México, S. A. de C. V.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
 DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
 NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

**SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022

**FORMATO XV
 PROPUESTA ECONOMICA**

Instituto Politécnico Nacional
 Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n
 esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera,
 Demarcación Territorial Gustavo A. Madero
 C.P. 07320, Ciudad de México

Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional Electrónica número IA-011B00001-E1304-2022

PARTIDA	ÁREAS JARDINADAS COMUNES									PLANTAS, PASTO Y ÁRBOL							TOTALES
	SERVICIO COMÚN	SERVICIO BAJO DEMANDA								PASTO	PLANTAS ÁREA JARDINADA	PLANTA MACETÓN	PLANTA MACETA	SETO	ÁRBOL HASTA 3M	ÁRBOL +3M	
	ÁREAS JARDINADAS	REFORESTACIÓN	ANCLADO	TRANSPORTE	PODA > 3M	DERRIBE HASTA 3M	DERRIBE 3M A 5M	DERRIBE +5M	MACETAS Y MACETONES								
M2 *	PIEZA *	PIEZA *	PIEZA *	PIEZA *	PIEZA *	PIEZA *	PIEZA *	PIEZA *									
PARTIDA 1	\$2.29	\$16.83	\$8.91	\$6.18	\$256.00	\$162.22	\$414.48	\$1,209.00	\$212.10	\$21.45	\$24.05	\$209.60	\$125.88	\$24.32	\$557.66	\$1,959.75	\$5,210.73
PARTIDA 2	\$2.38	\$16.83	\$8.91	\$6.18	\$273.00	\$162.22	\$414.48	\$1,209.00	\$212.10	\$21.45	\$24.05	\$209.60	\$125.88	\$24.32	\$557.66	\$1,959.75	\$5,227.82
PARTIDA 3	\$2.29	\$16.83	\$8.91	\$6.18	\$256.00	\$162.22	\$414.48	\$1,209.00	\$212.10	\$21.45	\$24.05	\$209.60	\$125.88	\$24.32	\$557.66	\$1,959.75	\$5,210.73
PARTIDA 4	NO COTIZA																
PARTIDA 5	\$2.77	\$42.90	\$26.40	\$19.80	\$254.44	\$216.78	\$940.50	\$1,736.00	\$150.93	\$35.64	\$42.90	\$174.90	\$143.35	\$38.61	\$880.00	\$2,155.84	\$6,861.76
PARTIDA 6	NO COTIZA																
PARTIDA 7	\$2.87	\$42.90	\$26.40	\$19.80	\$254.44	\$216.78	\$940.50	\$1,736.00	\$150.93	\$30.69	\$19.80	\$330.00	\$143.35	\$33.00	\$717.75	\$1,657.50	\$6,322.71
PARTIDA 8	\$2.84	\$45.10	\$24.75	\$18.15	\$295.32	\$200.28	\$940.50	\$2,821.00	\$265.10	\$34.76	\$35.20	\$330.00	\$143.35	\$31.35	\$765.60	\$2,275.00	\$8,228.30
PARTIDA 9	\$2.87	\$52.14	\$35.64	\$18.81	\$295.32	\$348.78	\$940.50	\$2,250.60	\$150.93	\$29.26	\$17.16	\$207.90	\$122.00	\$23.10	\$627.00	\$1,657.50	\$6,779.51
PARTIDA 10	\$2.84	\$42.90	\$28.88	\$20.90	\$282.71	\$307.32	\$990.00	\$2,604.00	\$312.44	\$34.76	\$36.30	\$385.00	\$207.40	\$57.20	\$792.00	\$2,919.59	\$9,024.24

Agricultores 348, Col. Santa Isabel Industrial, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, México
 C.P. 09810. RFC: SME910904AE2
www.servipro.com.mx E-mail: servipro@servipro.com.mx
 Multilínea: 5581 88 68, 01 800 2020 911

001





ServiPro de México, S. A. de C. V.

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO IA-011B00001-E1304-2022

**SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

CIUDAD DE MÉXICO, A 21 DE ABRIL DE 2022

PARTIDA 11	NO COTIZA																
PARTIDA 12	\$3.06	\$43.73	\$32.67	\$15.84	\$295.32	\$430.52	\$940.50	\$1,984.00	\$150.93	\$44.66	\$41.25	\$231.00	\$156.57	\$54.45	\$858.00	\$2,104.38	\$7,386.88
PARTIDA 13	\$2.87	\$44.06	\$32.67	\$25.74	\$264.66	\$348.78	\$940.50	\$1,736.00	\$177.05	\$35.64	\$35.40	\$330.00	\$143.35	\$31.35	\$957.00	\$2,591.88	\$7,696.95
PARTIDA 14	NO COTIZA																
PARTIDA 15	\$2.87	\$52.14	\$35.64	\$18.81	\$295.32	\$348.78	\$940.50	\$2,250.60	\$150.93	\$2.64	\$42.90	\$174.90	\$143.35	\$38.61	\$880.00	\$2,155.84	\$7,533.83
PARTIDA 16	\$3.23	\$47.30	\$32.67	\$14.85	\$472.82	\$408.52	\$940.50	\$2,686.66	\$265.10	\$41.36	\$50.60	\$330.00	\$156.57	\$54.45	\$884.40	\$2,275.00	\$8,664.03
PARTIDA 17	\$3.06	\$47.30	\$32.67	\$14.85	\$472.82	\$408.52	\$940.50	\$2,686.66	\$265.10	\$41.36	\$50.60	\$330.00	\$156.57	\$54.45	\$884.40	\$2,275.00	\$8,663.86
PARTIDA 18	NO COTIZA																
PARTIDA 19	\$2.87	\$52.14	\$35.64	\$18.81	\$295.32	\$348.78	\$940.50	\$2,250.60	\$150.93	\$35.64	\$42.90	\$330.00	\$143.35	\$38.61	\$880.00	\$2,155.84	\$7,721.93
PARTIDA 20	NO COTIZA																
PARTIDA 21	\$2.84	\$45.10	\$24.75	\$18.15	\$295.32	\$200.28	\$940.50	\$2,821.00	\$265.10	\$34.76	\$35.20	\$330.00	\$143.35	\$31.35	\$765.60	\$2,275.00	\$8,228.30
PARTIDA 22	NO COTIZA																
PARTIDA 23	NO COTIZA																
PARTIDA 24	\$3.23	\$47.30	\$32.67	\$16.83	\$425.54	\$408.52	\$940.50	\$1,891.00	\$265.10	\$41.36	\$50.60	\$330.00	\$156.57	\$54.45	\$884.40	\$2,275.00	\$7,823.07
PARTIDA 25	\$2.87	\$52.14	\$35.64	\$18.81	\$295.32	\$348.78	\$940.50	\$2,250.60	\$150.93	\$2.64	\$42.90	\$174.90	\$143.35	\$38.61	\$880.00	\$2,155.84	\$7,533.83

Los precios serán ser fijos durante la vigencia del contrato y/o pedido.

Mi representada manifiesta que la presente Propuesta Económica no podrá ser retirada o dejarse sin efecto, por lo que deberá considerarse vigente dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

A T E N T A M E N T E

**ING. ANDRÉS VÍCTOR VALENCIA BLANCO
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
SERVI PRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

